

69  
2oj.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE ECONOMIA**



**FINANZAS PUBLICAS E INFLACION EN MEXICO**

**1981 - 1990**

**T E S I S**

*QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:*

**LICENCIADO EN ECONOMIA**

*P R E S E N T A :*

**ARTURO PEÑA CUEVAS**

*MEXICO, D. F.*

*1992.*

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION _____	1
<b>CAPITULO I CRISIS ECONOMICA Y FINANZAS PUBLICAS</b> _____	4
1.- Antecedentes _____	5
2.- Producto Interno Bruto (PIB) e Inflación _____	16
3.- Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios _____	23
4.- Comercio con el Exterior _____	26
5.- Crisis, Política de Estabilización y Finanzas del Sector Público _____	31
<b>Capítulo II INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO</b> _____	37
1.- Fuente de Ingresos _____	38
2.- Política de Ingresos _____	42
3.- Ingresos Públicos _____	52
3.1.- Ingresos Fiscales de la Federación _____	54
a) Tributarios _____	55
b) No Tributarios _____	59
3.2.- Ingresos de organismos y Empresas _____	59
<b>Capítulo III GASTO DEL SECTOR PUBLICO</b> _____	61
1.- Estructura del Presupuesto y gasto del Sector Público _____	62
2.- Política de Gasto _____	66
3.- Gasto Presupuestal _____	74
3.1.- Gasto no Programable _____	75
3.2.- Gasto Programable _____	77

	Pag.
<b>CAPITULO IV DEFICIT PUBLICO E INFLACION</b>	<b>83</b>
1.- Definiciones y Conceptos	84
2.- Financiamiento del Déficit	92
2.1.- Fuentes de Financiamiento	93
a) Financiamiento Externo	95
b) Financiamiento Interno	95
3.- Causas de la Inflación	98
3.1 Monetarismo Ortodoxo	100
3.2 Enfoque Heterodoxo	102
3.3 Programas Antinflacionarios	104
<b>CAPITULO V RESUMEN Y CONSIDERACIONES FINALES</b>	<b>107</b>
- ANEXO ESTADISTICO	118
- BIBLIOGRAFIA	132

## INTRODUCCION

Las medidas de política económica para hacer frente a la crisis que vivió el país durante la década de los años ochentas, estuvieron orientadas básicamente a combatir la inflación causada por el excesivo déficit del sector público, producto a su vez de la expansión del gasto.

Parte importante de dichas medidas estuvieron orientadas hacia el incremento de ingresos del sector público, a través de sucesivas reformas y adecuaciones al sistema impositivo mexicano y del incremento constante a los precios y tarifas de los bienes y servicios que el sector público produce.

Otra parte de ellas han estado orientadas hacia la reducción del gasto, mediante la desincorporación de organismos y entidades paraestatales consideradas no estratégicas, de la reducción o eliminación de subsidios y de la racionalización administrativa del propio sector público.

Lo anterior, con el fin de reducir el déficit, lograr un equilibrio en las finanzas públicas y lograr con ello la reducción de las presiones inflacionarias.

Sin embargo, con todos los esfuerzos encaminados a incrementar los ingresos y reducir el gasto para disminuir el déficit, la inflación fue galopante hasta 1987. De ahí que surge el planteamiento de algunas interrogantes. Se logró realmente reducir el déficit público ? Como se mide el déficit en México? Realmente es el déficit público causante de la inflación?

En este contexto, el desarrollo del presente trabajo, tiene como objetivo central, estudiar el comportamiento de las finanzas públicas en el periodo 1981-1990, su relación con la evolución de la inflación, particularmente en lo que se refiere al tamaño del déficit y su financiamiento

El trabajo se encuentra dividido en cuatro grandes capítulos. El primero de ellos describe la situación económica general del país a través de algunos indicadores macroeconómicos como el PIB, la Oferta y Demanda y el Comercio Exterior. Indicadores que de alguna manera muestran la situación crítica que vivió la economía mexicana, sobre todo antes de 1988. Asimismo, se hace referencia a la política de estabilización y su relación con las finanzas públicas.

El capítulo dos aborda el tema de los ingresos del sector público, su comportamiento, evolución y cuantificación. En contrapartida el capítulo tres, cuantifica la evolución del gasto del sector público.

El capítulo cuatro aborda el problema del déficit público y su relación con la inflación. Aborda el tema desde la definición del concepto de déficit, su financiamiento interno y externo, y sus fuentes financieras. Asimismo, trata de esclarecer su probable relación con las causas que originan el fenómeno inflacionario exclusivamente desde el punto de vista de la conceptualización monetarista y keynesiana, ya que estas son las corrientes teóricas que prevalecen en la mayoría de los encargados de instrumentar la política económica en nuestro país.

Finalmente, se incluye un apartado de resumen y consideraciones finales, donde se pretende mostrar que el déficit público tiene poca relación directa con la evolución de la inflación del periodo. Se incluye además, un anexo estadístico y la bibliografía básica.

**CAPITULO I**

**CRISIS ECONOMICA Y FINANZAS PUBLICAS**

## 1.- ANTECEDENTES

A partir de la segunda postguerra mundial, el Estado mexicano se convierte decididamente en el promotor del desarrollo económico del país. Problemas estructurales de insuficiente desarrollo industrial, de bajo crecimiento en los niveles de empleo, junto a las constantes fluctuaciones de la economía nacional frente a los cambios de la economía mundial, lo inducen a asumir dicho papel.

A partir de entonces, el Estado mexicano adopta como estrategia básica para el desarrollo económico, impulsar al sector industrial por considerar la mejor opción para lograr un crecimiento económico sostenido. Dicho impulso industrial estuvo orientado hacia la satisfacción de las necesidades del mercado interno, a través de lo que se dió en llamar el proceso de sustitución de importaciones.

La orientación del desarrollo industrial hacia el mercado interno, tenía por objeto, tanto la disminución del creciente déficit comercial con el exterior, como tratar de mejorar los niveles de vida de la mayoría de la población del país.

La intervención del Estado en la economía, a partir de la segunda guerra mundial, estuvo orientada hacia la protección

del sector industrial frente a la competencia del exterior, los permisos previos de importación cumplían cabalmente este propósito. Asimismo, se pusieron en marcha otras medidas de política económica tendientes a fomentar la inversión privada en el sector industrial; tal fue el caso de la creación de la banca de fomento industrial, como Nacional Financiera. Se aplicó también una política de estímulos fiscales que incentivan la inversión privada en el mismo sector.

Con el mismo propósito de impulsar el desarrollo industrial, el Estado mexicano creó un gran número de empresas públicas, sobre todo en aquellas ramas cuyos altos requerimientos de capital y bajas condiciones de rentabilidad desestimulaban la inversión privada. La práctica general de dichas empresas fue vender sus bienes y servicios a bajos precios con el objeto de reducir los costos de producción de las mismas empresas privadas y estimular la inversión de origen privado en el sector industrial del país. Asimismo crea la infraestructura económica y social necesaria para el mismo propósito.

En resumen, el inicio del proceso de industrialización de acuerdo con José T. Casar y Jaime Ross 1/ tiene los siguientes

1/ Casar, T. José y Ross, Jaime.

"Problemas Estructurales de la industrialización en México"  
Investigación Económica No. 164 Abril-Junio, 1983  
Fac. de Economía, UNAM

rasgos característicos: " a) una política de protección y promoción industriales a través de la introducción del sistema de permisos previos a la importación y del sistema de exenciones fiscales; b) la intervención directa del Estado en la producción manufacturera en algunas ramas como la siderúrgica, fertilizantes y papel; c) el financiamiento a largo plazo de la inversión industrial a través del aparato financiero público donde el papel más activo lo ocupaba Nacional Financiera; d) una política de apertura del sector manufacturero hacia la inversión extranjera".

La creciente intervención del Estado mexicano en la economía, trajo como consecuencia un crecimiento constante en el gasto público, el cual, aunado a una política de insuficiencia en los ingresos tributarios y no tributarios, hicieron que en lo sucesivo, las finanzas públicas operaran permanentemente con déficits fiscales.

La operación de las finanzas públicas con déficits fiscales permanentes, se convirtió en lo sucesivo, pero sobre todo en la década de los años sesentas, en una práctica generalizada no solo por México sino también por la mayoría de los países capitalistas. 2/

2/ Rivera Rios, Miguel Angel.  
"Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano 1960-1985"  
Edit. ERA, México 1985

La nueva política de gasto público deficitario, sin embargo, no ocasionaba ningún problema a la economía, por el contrario, los déficits fiscales cumplían papel importante, dado que a través de ellos se aumentaba la demanda y se generaban mayores condiciones de rentabilidad inclusive que en condiciones de equilibrio fiscal.

Esta situación, se daba principalmente en época de crecimiento económico, con estabilidad de precios y sin presiones sobre el sector externo, de tal manera que si bien en esta época, el gasto público era creciente, aún con una política de ingresos insuficientes, la propia dinámica económica generaba recursos suficientes como para no permitir que los déficits presupuestales adquirieran magnitudes relevantes respecto al PIB nacional. Así por ejemplo, de acuerdo con Arturo Huerta, 3/ "entre 1960 y 1964 su participación porcentual fue solo de 0.71 % y de 1.3 % de 1966 a 1970".

Al respecto el mismo Arturo Huerta señala que "en periodos de crecimientos productivos y estable, la intervención del Estado en la economía no se ha traducido en déficit públicos crecientes, tal y como aconteció en gran parte de la década de

3/ Huerta Gonzalez, Arturo.  
"Economía Mexicana: Más Alla del Milagro".  
Edit. Cultura Popular y el Instituto de Investigaciones  
Económicas de la UNAM. México 1986

los años sesentas. Sin embargo, en la medida en que la dinámica de la economía no generaba condiciones productivas, financieras y demandas capaces de configurar niveles de rentabilidad para propiciar y permitir un crecimiento endógeno en forma sostenida se recurría al déficit público creciente para contrarrestar las contradicciones del sistema". 4/

Tal fue la situación que se presentaba precisamente al iniciar la década de los años setentas la cual se caracterizaba hasta 1977, por una fuerte desaceleración de la expansión industrial que se debió, según explica José T. Casar y Jaime Ross 5/ "al agotamiento de los efectos dinámicos que las actividades líderes habían tenido en la década anterior, y más precisamente, al hecho de que el crecimiento de estas ramas en el contexto de atraso de la producción interna de bienes de capital, tendía a producir tensiones crecientes en la balanza comercial y de pagos".

De cualquier forma, la desaceleración de la expansión industrial presentada al inicio de la década de los años setentas debe explicarse por el hecho de que los factores que

4/ Huerta Gonzalez, Arturo.  
Obra citada, Pag. 49

5/ Casar, T. José y Ross, Jaime.  
Obra citada, Pag. 164

determinan la tasa de ganancia dejan de actuar positivamente, generando problemas en el proceso de acumulación de capital.

Ante una situación así, el Estado mexicano continuó con su política de expansión del gasto público con el objeto de incrementar la demanda y dinamizar así la inversión privada tal como ocurría en las décadas anteriores.

Sin embargo, esta vez la mayor demanda generada por la expansión del gasto público, no lograba los efectos esperados, debido entre otras cosas, al bajo dinamismo de la productividad, al mayor coeficiente importado de la industria, dado que ésta requería de mayor cantidad de insumos importados a la vez que las exportaciones financiaban una proporción cada vez menor de dichos insumos; y a la incapacidad de ciertas ramas productivas para hacer frente a la propia demanda generada por el gasto público.

De ahí que para hacer frente a una demanda creciente, y ante un menor crecimiento de la producción interna, se recurría constantemente a las importaciones, lo que permitió que la oferta total creciera más que el PIB entre 1970 y 1975 6/.

En consecuencia, el gasto público se traducía en déficit fiscal

6/ Véase el "Sistema de Cuentas Nacionales"

creciente, y éste no podía cumplir con la función de tratar de mantener los ritmos de la dinámica económica, dado el contexto de bajo crecimiento de la productividad y la inversión privada. Por el contrario, termina por agudizar los problemas de la economía que se manifiestan en inflación y déficit del sector externo crecientes.

Por otra parte, en la medida que el gasto público se traducía en déficit creciente, puesto que la dinámica económica no generaba recursos suficientes para financiarlo, se recurría al endeudamiento externo de tal suerte que para 1976 la deuda externa financiaba el 33.0 % del déficit público.

Ello permite afirmar que la dinámica económica entre 1970 y 1975 estuvo basada en la expansión del gasto público financiado en gran parte con recursos del exterior, lo que posibilitó un crecimiento económico más allá de lo permitido por las condiciones internas.

Sin embargo, la economía mexicana no podía crecer bajo estas condiciones, toda vez que las presiones inflacionarias y del sector externo eran cada vez más fuertes, de tal suerte que la crisis presentada en 1976-1977 se manifestó precisamente en estrangulamiento del sector externo, en un lento crecimiento del PIB, así como en altas tasas de desempleo e inflación.

Así el PIB, tras haber crecido en 6.2 % promedio anual de 1970 a 1976, en 1977 lo hace solo en 3.4 % . La tasa de inflación fue de 27.2 % y 20.7 % en 1976 y 1977 respectivamente, en tanto las exportaciones crecieron 1.2 % en 1976, para caer en 10.0 % el año siguiente.

La recesión económica de estos dos años parecía mostrar la inviabilidad de recurrir permanentemente al déficit público creciente y al endeudamiento externo para mantener la dinámica económica, por lo cual era necesario un cambio en la política que creara condiciones favorables al proceso de acumulación de capital.

Para ello, pero sobre todo para continuar recibiendo recursos financieros del exterior, se firmó la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) en la que se delineaba la política económica a seguir, de la que se resumen los siguiente puntos: reducir el gasto público para reducir así el déficit tanto fiscal como de comercio exterior; restructuración del sector paraestatal; liberación de precios y del comercio exterior, además de una política salarial restrictiva.

Sin embargo, el descubrimiento y explotación masiva de abundantes recursos petroleros permitió una mayor disponibilidad de divisas tanto por exportaciones petroleras como por crédito

externo, lo que a su vez permitió resolver el problema del sector externo y abandonar los lineamientos del F.M.I. e iniciar a partir de 1978 el auge económico basado nuevamente en la expansión del gasto público.

En efecto, desde el punto de vista de la demanda, el elemento de mayor dinamización del ciclo que duró hasta 1981, fue el gasto de gobierno en consumo, y más particularmente en inversión. Así en estos años, el gasto público creció más que el PIB, además cambió la forma de su financiamiento en una dirección que amplió su efecto multiplicador, dado que creció más el gasto financiado con empréstitos tanto externos como internos que el gasto financiado con impuestos.

Así, en la medida que la forma de financiamiento no implica reducción de los ingresos disponibles del sector privado, se agrega de manera neta a la demanda privada generando los efectos multiplicadores conocidos, elevando los niveles de la actividad económica. 7/

7/ Los efectos expansivos de un incremento del gasto dependen de su forma de financiamiento, cuando dicho incremento se financia elevando los impuestos a los trabajadores, el efecto expansivo se anula, pues la elevación del gasto es compensada por una reducción del gasto de los asalariados. Cuando dicho gasto se financia con déficit, se agrega de manera neta al gasto privado, pues el poder de éste no se ve reducido. Véase al respecto a López, Julio. "Economía Mexicana, Evolución, Perspectivas y Alternativas". Investigación Económica No. 164. Abril-Junio, 1983. Facultad de Economía, UNAM

No obstante lo anterior, el crecimiento de la inversión privada producto de la mayor demanda generada por la expansión del gasto público fue incapaz de generar una oferta que diera respuesta a la propia demanda, por lo que se recurrió nuevamente a las importaciones, traduciendo el gasto público en déficit externo creciente.

En este contexto, el déficit público se torna creciente, si bien, los ingresos se incrementaron a raíz de los impuestos derivados del petróleo, no fueron suficientes para financiar el gasto. De ahí que su participación respecto al PIB se incrementara de 6.4 % en 1977 a 16.9 % en 1981, 8/ lo que implicó recurrir a un mayor endeudamiento externo e interno.

El mayor endeudamiento externo como se sabe, había estado sustentado en las expectativas de crecimiento del volumen y valor de las exportaciones petroleras. Sin embargo, a raíz de la agudización de la crisis económica mundial, las expectativas cambiaron: por un lado, se redujo el precio y la demanda internacional del energético, y por otro, las tasas de interés con que México tenía contratada la mayor parte de su deuda externa, se incrementaron, con lo cual se redujo la disponibilidad de crédito externo y se ponía en riesgo el pago de los servicios de la deuda.

8/ A precios de 1980. Tomado de la Revista "El Mercado de Valores" 1 de enero, 1989. Nafinsa

Así pues, la insuficiente respuesta productiva frente al crecimiento de la demanda, el sobre endeudamiento externo, así como los cambios adversos en los precios internacionales de petróleo, hicieron sobrevenir en 1982 la crisis más violenta y severa de las últimas décadas.

"Esta crisis -en palabras de Jaime Ross- Parece representar el punto culminante de un proceso de agotamiento del dinamismo económico a largo plazo, en el que los sucesivos ciclos económicos han desembocado en recesiones cada vez más severas, acompañados de niveles de inflación y desequilibrios cada vez mayores en las finanzas públicas y en la balanza de pagos en cuenta corriente". 9/

En adelante, el presente trabajo aborda precisamente el problema de la inflación y las finanzas públicas en el periodo 1981-1990, pero antes, se analiza la evolución de algunos indicadores macroeconómicos que muestran la situación crítica que vivió la economía mexicana.

9/ Ross, Jaime.

"Crisis Económica y Política de Estabilización en México"  
Investigación Económica No.168. Abril-Junio 1984  
Fac. de Economía UNAM.

## 2.- PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) E INFLACION

Al finalizar la década de los años setentas y principios de los ochentas, influenciada por las condiciones inmejorables de los precios internacionales del petróleo la economía mexicana vivió sus mejores momentos, el Producto Interno Bruto PIB creció a tasa de 8.5% promedio anual de 1978 a 1981, el índice de inflación, aún cuando fue considerado elevado, no rebasó el 30 % durante ese mismo periodo.

Sin embargo, a partir de 1981, año en que terminó el ciclo económico expansivo atribuido al auge petrolero, la economía no podía recuperar su ritmo de crecimiento, por el contrario, todo parecía que a partir de ese año la actividad económica había quedado en estancamiento permanente, con el agravante de mayores niveles de inflación.

Esto significaba que la economía mexicana pasó de un periodo de crecimiento con inflación vivido a finales de la década de los setentas y principios de los ochentas, a otro de estancamiento con mayores niveles de inflación (estancamiento con inflación). Al respecto los datos del cuadro siguiente son ilustrativos.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO E INFLACION**

Año	PIB */	%	Indice de Inflación
1981	4 862 219		28.7
1982	4 831 689	(0.6)	98.8
1983	4 828 937	(4.2)	80.0
1984	4 796 050	3.6	59.2
1985	4 919 905	2.3	63.7
1986	4 725 277	(4.0)	105.7
1987	4 792 736	1.4	159.2
1988	4 884 242	1.4	51.7
1989	5 040 866	3.2	19.7
1990	5 236 337	3.9	29.9

\* / Millones de pesos a precios de 1980.

( ) Cifras negativas

FUENTE: Cuadro construido con datos del Informe Anual del Banco de México

Como se observa, hay un decremento promedio anual en el PIB de 0.2 % durante el subperiodo 1981-1987, aún cuando hubo crecimiento en 1984, 1985 y 1987 del 3.6, 2.3 y 1.4 % respectivamente, solo en 1985 se supera ligeramente los niveles del PIB de 1981, lo cual indica que aún con el crecimiento registrado en esos tres años, la economía permanecía estancada inclusive por abajo de los niveles de 1981, es decir, no hubo ningún avance en relación a aquel año, solo a partir de 1988 se presenta un ligero repunte en la economía.

No ocurre lo mismo con los niveles de inflación, cuyo crecimiento no tiene precedente en la historia de México. Sus índices pasaron del 28.0 al 159.2 % en ese mismo subperiodo.

Ello constituye una tasa promedio anual del 33.6 % que contrasta con el crecimiento negativo del PIB.

El estancamiento económico se torna más crítico si se introduce la variable de la población. Así, mientras la economía permanecía estática la población mantiene un constante crecimiento, ello presupone una producción per-cápita cada vez menor.

Si bien, la economía mexicana vista a través de su PIB ha permanecido estancada, los sectores que la conforman, el primario, el secundario y el sector servicios han tenido un comportamiento diferente.

El sector primario es el único del cual se puede afirmar que no ha permanecido estancado, si bien en 1986 registró una caída de 3.2 %, el valor de su PIB se ha mantenido por encima de los niveles de 1981 (Ver cuadro 1). A ello contribuyeron en gran medida las actividades agrícola y ganadera, que si bien también tuvieron fluctuaciones en este periodo, el valor de su PIB se mantuvo por encima del nivel registrado en 1981, además de que juntas estas ramas conforman alrededor del 65 % de este sector. Sin embargo, en 1988 y 1989 decreció en 2.4, 3.1 % y volvió a crecer en 1990 en 3.9 %.

El subsector minero por su parte, si bien tuvo actividades que crecieron permanentemente como el caso de los minerales metálicos no ferrosos, estos son irrelevantes dentro de las actividades que conforman al mismo subsector minero, por tanto se vieron afectadas por las fluctuaciones cíclicas de otras ramas de la minería tales como la extracción de petróleo crudo y gas natural, principal componente de este subsector. Cabe destacar, sin embargo, que aún con sus fluctuaciones cíclicas el valor global del PIB minero también se mantuvo por encima del nivel observado en 1981.

La extracción de petróleo crudo y gas natural, dentro de la actividad minera, contribuye con alrededor de 60 % de ese subsector, sin embargo, comparada dentro del total del sector primario, dicha actividad contribuye alrededor del 20 % participación inferior a la de las actividades agrícola y ganadera.

Esta participación se hace más insignificante si se compara a un nivel más agregado. En efecto, la extracción de petróleo y gas natural en el mejor de los casos sólo representó el 2.3 % del PIB nacional durante el periodo señalado.

No obstante lo anterior, es de sobra conocida la importancia que tiene la producción petrolera para el país, por el volumen y valor de las ventas internacionales de crudo, ya que de él depende en buena parte, la entrada de divisas al país.

El sector industrial por su parte, no solamente dejó de crecer, sino que además presentó un franco decremento. Así, en 1981 el valor de su PIB fue de 1 mil 381.3 millones de pesos a precios de 1980, en cambio para 1987 su valor descendió a 1 mil 253.0 millones. Esto es 9.3 % menor a la de aquel año. Ello significa además un decremento promedio anual de 1.6 % durante el periodo 1981-1987, lo cual influyó decisivamente en el comportamiento del PIB nacional, puesto que el leve crecimiento del sector primario fue insuficiente como para influir en un crecimiento positivo de la economía mexicana. (Ver cuadro 1) Sólo a partir de 1988 se observa recuperación en el sector industrial.

El sector industrial además, durante este periodo disminuyó gradualmente su participación porcentual dentro del PIB nacional. Del 28.4 con que participaba en 1981, su participación se redujo a 26.1 en 1987, es decir, durante este periodo de crisis el sector industrial perdió dos puntos porcentuales dentro del PIB nacional, en cambio el sector primario incrementó su participación.

El retroceso del sector industrial se debe fundamentalmente a la severa caída ocurrida en la actividad de la construcción, así como al estancamiento presentado en actividades tales como: textiles, vestido y cuero; madera y sus productos maderables;

productos metálicos, maquinaria y equipo; y otras industrias manufactureras.

Dentro de las actividades manufactureras, sin embargo, hubo actividades que crecieron casi permanentemente, tal fue el caso de la división relativa a alimentos, bebidas y tabaco; sustancias químicas, derivadas del petróleo, productos de caucho y plásticos. 10\_/

El sector servicios, es el más significativo dentro de la economía nacional su participación porcentual supera el 60 % dentro del PIB nacional. Durante el periodo su participación se incrementó ligeramente al pasar de 60.3 % en 1981 a 61.5 % en 1987 y 60.9 en 1990.

Este sector, tuvo actividades que mantuvieron un crecimiento sostenido tales como la electricidad; agua y gas; servicios financieros y alquiler de bienes inmuebles; así como los servicios personales, sociales y comunales. Sin embargo, se vieron afectados por la caída en el ramo relativo a comercio, restaurantes y hoteles, la cual es más representativa dentro del sector. Ello determinó que el sector servicio en su conjunto

10\_/ Véase al respecto "El Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas Consolidadas de la Nación y PIB, 1980-1986 y 1987". SPP, INEGI.

presentara una tasa de crecimiento promedio anual de 0.7 % entre 1981 y 1987 al incrementarse el valor de su PIB de 2 mil 925.3 a 2 mil 946.9, no obstante, para 1990 alcanzo un valor de 3 mil 190.5 millones de pesos a precios de 1980.

### 3.- OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS

La oferta global, durante el período 1981-1987 disminuyó de 5 mil 544.9 a 5 mil 125.5 millones de pesos a precios de 1980. Ello equivale a una disminución de 7.6 % en el período, y a una reducción de 114.0 % a 106.9 % en relación al PIB. Esto quiere decir que si se iguala a cien el PIB, la oferta global disminuye como producto de la reducción de las importaciones 11\_/ que cayeron de 14.0 a 6.9 %, lo cual quiere decir, que el valor de la oferta de bienes y servicios de que disponía el país para satisfacer sus necesidades disminuyó considerablemente en este período. Sin embargo, al igual que otros indicadores macroeconómicos, a partir de 1988 empieza a mostrar una recuperación.

Ello indica que el valor de los bienes y servicios que se ofrecía en México hasta 1987, era menor a la de 1981, en primer lugar por la reducción de las importaciones y en segundo lugar, por que la producción interna permanecía estancada. Sin embargo en 1988 el PIB creció pero sobre todo crecieron las importaciones por lo que la disponibilidad de bienes y servicios también se incrementaron.

11\_/ De acuerdo al Sistema de Cuentas Nacionales, la oferta global se compone de la producción interna de bienes y servicios más las importaciones.

Consecuencia de lo anterior, la composición de la oferta global había sufrido algunas modificaciones; así en 1981, el PIB participaba con el 87 % de la oferta global y las importaciones lo hacían con el 13.0 %, para 1987 el PIB aportaba el 93.5 % y las importaciones lo hacían con el 6.5 %. No obstante para 1990 la tendencia era volver a la situación anterior.

La demanda global por su parte, de acuerdo al sistema de cuentas nacionales, es cuantitativamente igual a la oferta global, por tanto tuvo el mismo comportamiento que ésta, durante el mismo periodo. 12/ (Ver cuadro 2) De sus componentes, el consumo privado es el más representativo dentro de la demanda global, su participación porcentual durante el periodo, varió entre el 56.0 y el 58.0 %

El consumo de gobierno por su parte, es menos significativo, su participación porcentual en el mejor de los casos fue 11.3 %, no obstante, su valor a precios constantes se incrementó alrededor del 13.6 % al aumentar de 494 mil 836 a 562 mil 135 millones de pesos entre 1981 y 1990. Cabe destacar que el consumo de gobierno fue mayor en 1986 y 1987 que el realizado en 1989 y 1990.

12/ Si bien, la Demanda Global es cuantitativamente igual a la Oferta Global, la primera se desglosa en los siguientes conceptos: Consumo Privado; Consumo de Gobierno; Formación Bruta de Capital Fijo; Variación de Existencias; y, Exportaciones

Por lo que respecta a la formación bruta de capital, segundo renglón en importancia dentro de la demanda global, su participación porcentual se redujo, del 23.2 % en 1981 al 16.8 % en 1990 lo que en términos absolutos equivale a una disminución de 1 mil 286.4 a 991.3 millones de pesos (-22.9 %).

En cuanto a las exportaciones vistas del lado de la demanda global, se incrementaron de 533.9 a 986.4 millones de pesos por lo que su participación porcentual también se incrementó al pasar del 9.6 a 16.7 % en el periodo 1981-1990.

#### 4.- COMERCIO CON EL EXTERIOR.

El saldo de la balanza comercial, tras haber sido tradicionalmente negativo, a partir de 1982 y hasta 1988 se volvió positivo, ello obedece más que a un crecimiento acelerado en las exportaciones a la disminución de las importaciones, sobre todo en el período 1981-1987. En efecto, las exportaciones en este período sólo crecieron de 19 mil 419 millones de dólares en 1981 a 20 mil 656.2 millones en 1987 (6.4 %), es decir, crecieron a un ritmo promedio anual del 1.0%. En cambio las importaciones decrecieron alrededor del 49 % al disminuir de 23 mil 929.6 a 12 mil 222.9 millones de dólares, lo que representa un decremento promedio anual de 10.6 % durante el mismo período. (Ver cuadro 3) Sin embargo, a partir de 1988 las importaciones presentan mayor dinamismo que las exportaciones de tal manera que en 1989 y 1990 el saldo de la balanza comercial vuelve a ser negativo.

Así pues, la caída de las importaciones determinó el singular comportamiento del saldo de la balanza comercial en el período mencionado al pasar de un déficit de 4 mil 510 millones de dólares en 1981 a un superavit de 8 mil 433.3 en 1987. El superavit de la balanza comercial a costa de una mayor caída en las importaciones, es producto entre otras razones de la

política de restricción a las importaciones ante la necesidad creciente de divisas para el pago de los servicios de la deuda.

Las exportaciones mexicanas fueron dinámicas entre 1981 y 1984 hasta alcanzar 24 mil 196 millones de dólares. Para 1985 y 1986, debido a la caída en el precio y volumen de las exportaciones de petróleo disminuyeron en 34.7 y 45.6 % respectivamente, para recuperarse ligeramente los años siguientes hasta alcanzar en 1990 un total de 26 mil 773.1 millones de dólares.

En cuanto a los productos de exportación, el petróleo crudo fue el más significativo dentro del volumen total. Así en 1982 año en que alcanzo su máximo nivel con un valor de 15.6 millones de dólares, representaba el 74.6 % y para 1989 y 1990 disminuyó su participación hasta el 34.6 y 37.7 % respectivamente.

Otros artículos importantes de exportación, de acuerdo con Calzada Falcon 13/ "lo constituyen algunos productos agrícolas como el café crudo en grano, tomate y algodón o bien, otros recursos naturales como el cobre en bruto o concentrado, plata en barra y camarón congelado. "

13/ Calzada Falcón, Fernando.

"Algunos Aspectos del Comercio Exterior de México".  
Investigación Económica No. 177 julio-septiembre 1986  
Fac. de Economía, UNAM

Las exportaciones manufactureras por su parte, fueron las más dinámicas a lo largo del periodo, su crecimiento fue de 19.3 % promedio anual, al pasar de 3.4 a 9.9 millones de dólares. De ellos destacan productos como motores para automóviles, partes sueltas para automóvil, maquinaria y equipo y productos diversos, así como productos derivados del petróleo tales como gasolina, combustóleo y gasóleo.

Sobre las exportaciones crecientes de motores para automóviles, Fernando Calzada Falcón y Anibal Gutiérrez 14/ afirman que "... si bien México está exportando tal cantidad de motores, es debido a que la producción mundial está cambiando su localización. Los países avanzados han trasladado la producción de este tipo de artículos a países como México, pues el daño ecológico que provoca su fabricación es muy elevada y existen presiones de la sociedad para evitarlo," es decir, obedece a la mayor presencia de las transnacionales del ramo.

De cualquier manera el dinamismo conjunto de las exportaciones manufactureras, no parece ser producto de un aumento en la competitividad del aparato productivo mexicano. Más bien obedece

14/ Calzada Falcón, Fernando y Gutiérrez, Anibal.  
"El Comercio Exterior y la Crisis".  
Economía Informa No. 125. febrero 1985  
Fac. de Economía, UNAM.

a la política cambiaria de estos años, en la que el peso mexicano se ha mantenido por debajo de su valor real a través de sucesivas devaluaciones. Así, el tipo de cambio que existía en diciembre de 1981 fue de 25.7 pesos por dólar norteamericano. Al mismo mes de 1987, la divisa norteamericana se cotizaba a razón de 2 mil 198.50 pesos por dólar de tipo controlado. Ello constituye una devaluación promedio anual de 210.0 % .

En lo que respecta a las importaciones, si bien, el conjunto de ellas registró una disminución general, presentan la característica singular de que oscilan de acuerdo con el comportamiento del PIB nacional, esto es, en la medida que el PIB se redujo, las importaciones cayeron y cuando el PIB creció las importaciones también lo hicieron. Esto no quiere decir que el crecimiento de la economía dependa de las importaciones pero si puede ser el indicio de que cuando la economía crece, requiere de un número mayor de cierto tipo de importaciones, particularmente de bienes intermedios.

En efecto, por tipo de bienes, los de consumo se redujeron alrededor de 73.0 % entre 1981 y 1987, y sólo a partir de 1988 se incrementaron nuevamente. Los bienes de uso intermedio, cuyo decremento global fue de 35.0 % se observa que cayeron en 1982 y 1983, se recuperaron en 1984 y 1985 para volver a caer en 1986 y recuperarse en los años siguientes hasta alcanzar un total de

17 mil 917.4 millones de dólares en 1990. Por su parte las importaciones de bienes de capital, de igual manera decrecieron hasta 1987, y sólo a partir de 1988 se recuperaron nuevamente. Sin embargo, hasta 1990 no se ha recuperado el nivel de 1981.

## 5.- CRISIS, POLITICA DE ESTABILIZACION Y FINANZAS PUBLICAS

Si bien, el ritmo de crecimiento económico en 1981 llegó a ser del orden del 8.1 %, al igual que en los tres años anteriores, este proceso de crecimiento se caracterizó por una notable diferencia entre la expansión del sector petrolero y el no petrolero. El no petrolero registró una reducción en su ritmo de crecimiento como consecuencia de la desaceleración del sector manufacturero, el cual a su vez estuvo asociado al desequilibrio creciente de las cuentas de la economía externa.

El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos presentaba un avanzado deterioro, al pasar de 1 mil 596 millones de dólares en 1977 a 11 mil 704 en 1981, llegando a representar en este último año alrededor del 5 % de PIB nacional.

La inflación tendía a ser elevada al alcanzar un índice de 28.7% al finalizar el año, las finanzas públicas sufrían serios desajustes que contribuirían a precipitar la crisis el año siguiente.

Ante el creciente deterioro general de la economía mexicana, desde mediados de 1981 se empezó a aplicar programas de ajuste del más ortodoxo corte estabilizador, 15/ Así, el 15 de julio

15/ Para mejor caracterización de una política ortodoxa véase a Ross, Jaime. "Crisis Económica y Política de Estabilización" Investigación Económica No. 168. Abril-Junio 1984  
Fac. de Economía UNAM.

de 1981 el entonces secretario de Programación y Presupuesto tras reconocer que ..." la inflación, el déficit de las finanzas públicas y también el desequilibrio del sector externo son hechos que preocupan al gobierno de la república..." dió a conocer lineamientos generales para reducir el gasto público presupuestado para 1981. 16\_/

Dichos lineamientos consistían básicamente en el ajuste a la baja del Presupuesto de Egresos de la Federación en un porcentaje no menor al 4.0 % así como en la aplicación de medidas adicionales como el establecimiento de controles a las importaciones, mayor fomento a las exportaciones un deslizamiento más acelerado del tipo de cambio y la continuación de altas tasas de interés a fin de evitar la fuga masiva de capitales y retener el ahorro interno en el país.

Con todo el fracaso evidente de las medidas de política aplicadas desde mediados de 1981, la estrategia de estabilización para 1982 continuó siendo de corte ortodoxo, la cual estuvo basada fundamentalmente en una política fiscal restrictiva en forma de reducciones al gasto público y a los subsidios; de aumentos a los impuestos indirectos y a los

16\_/ De la Madrid Hurtado, Miguel.  
"Comercio Exterior" Vol. 31 No. 8  
Revista del Banco de Comercio Exterior

precios y tarifas de los bienes y servicios, así como también de una política de contracción monetaria y salarial.

En efecto, después de una nueva caída en el precio internacional del petróleo, de una rápida dolarización de la economía y de la aceleración de la inflación, el programa de ajuste comprende entre otras medidas el retiro del Banco de México del mercado cambiario, con la consecuente devaluación del peso frente al dólar en el mes de febrero, la reducción del gasto público, complementada con la disminución de subsidios a productos de consumo básico y el aumento de precio a los energéticos.

Estas medidas aplicadas en el primer semestre de 1982, no lograron revertir la tendencia de la situación económica, por el contrario, tendían a acentuar su creciente deterioro, lo que orilló al gobierno en turno a adoptar medidas no ortodoxas como fueron el control generalizado de cambios, y la "quinta opción" como llama Carlos Tello 17/ a la nacionalización de la banca.

La aplicación del programa de ajuste en 1982, de alguna manera se caracterizó por significativas contradicciones y ambigüedades, producto de los conflictos que se desarrollaban al interior de la burocracia política, acentuadas por el momento

17/ Tello Macías, Carlos.  
"La Nacionalización de la Banca en México"  
Siglo XXI Editores, Primera edición  
México, 1984

de transición político-electoral de ese mismo año. La nacionalización de la banca, el control generalizado de cambios que significaron un viraje radical en la orientación de la política estabilizadora de entonces, son la expresión nítida del grado que había llegado el conflicto. No obstante, la política ortodoxa para la estabilización habría de imponerse al arriivar al poder la nueva administración pública el primero de diciembre de 1982.

Al producirse el relevo del poder Ejecutivo Federal, para enfrentar la grave crisis se puso en marcha el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) 18/ tras el cual estaban los acuerdos firmados previamente con el FMI en los que se establecían los lineamientos a que habría de sujetarse la política estabilizadora del nuevo régimen.

Se trata de una severa política recesiva orientada a estrechar la brecha del sector externo y a contener la inflación. Las acciones estaban destinadas a disminuir el nivel de demanda efectiva a través de la reducción del déficit como porcentaje del PIB, de la disminución del ingreso familiar y del encarecimiento del crédito.

18/ Véase el discurso de toma de posesión del Presidente Miguel De la Madrid Hurtado.  
Primero de Diciembre de 1982

En forma simplificada puede decirse que el esquema de política económica comprendía tres objetivos: reducción del déficit público disminución del déficit del sector externo y desaceleración de la inflación; y tres instrumentos de política para alcanzar esos objetivos: La política de gasto e ingresos públicos, la política cambiaria y salarial. De manera más precisa la política de gasto e ingresos consistía en tres conjuntos de medidas, 1) aumento en los precios y tarifas de bienes y servicios del sector público, 2) aumentos en las tasas de los impuesto indirectos y 3) reducción real del gasto público, especialmente el de inversión y más moderadamente el de consumo. 19/

Los programas de ajuste de corte ortodoxo trajeron por consecuencia una severa caída en la actividad económica durante 1983 y 1984, si bien en los años siguientes hubo una ligera recuperación, se debió a un cambio relativo en la orientación de la política al flexibilizar sus propósitos estabilizadores, principalmente en materia de gasto público y de política monetaria y crediticia. Ello implicó un manejo menos riguroso, aunque no distinto de las medidas puestas en marcha por el gobierno en su ortodoxo esquema de ajuste.

19/ Para mayor profundización del tema, véase "Evolución Reciente de la Economía Mexicana" Economía Mexicana No. 5 Revista del Departamento de Economía del CIDE. México 1983

Sin embargo, la recuperación resultó efímera, toda vez que desde mediados de 1985 se presentaron nuevamente síntomas de desequilibrio económico que orillaron al gobierno a abandonar su política de ajuste gradual y diseñar para el año siguiente otra más restrictiva, que aunada a su vez a la brusca caída del precio internacional del petróleo redundó en una recesión económica general con el agravante de mayores niveles de inflación.

Para 1987, si bien la economía mexicana tuvo cierto repunte, se desarrolló en un marco de fuertes presiones inflacionarias que terminaron con la aplicación de otro programa de ajuste denominada Pacto de Solidaridad Económica (PSE), que si bien, no fue de todo ortodoxo, continuó manejando como eje central de política económica la reducción del gasto público para reducir con ello el déficit presupuestal y poder controlar así el proceso de inflación, es decir, tenía como propósito fundamental el saneamiento de las finanzas públicas.

Ese mismo programa, ahora con el nombre de Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) continuó aplicandose en los años siguientes.

## **CAPITULO II**

### **INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO**

## 1.-FUENTE DE INGRESOS

El sector público en México está constituido por la Administración Pública Federal y la Administración Pública Paraestatal. La primera, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública, comprende a la Presidencia de la República, las secretarías de estado, los departamentos administrativos y la Procuraduría de la República. La segunda, está integrada por los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal y los fideicomisos del sector. 1/

En este contexto, los ingresos del sector público tienen su origen en dos fuentes principales que son: Las recaudaciones realizadas por el sistema fiscal mexicano y los ingresos obtenidos por el sector público paraestatal. Estos últimos, derivados fundamentalmente de la venta de bienes y servicios que las empresas paraestatales producen.

Las recaudaciones fiscales, de acuerdo con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se denominan también Ingresos Fiscales de la Federación y pueden ser de carácter tributario y no tributario.

1/ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Art. No. 1. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1979

Por su parte, los del sector paraestatal, se denominan también ingresos propios de organismos y empresas.

La Organización de las Naciones Unidas ONU por conducto de su departamento fiscal clasifica a los ingresos fiscales de acuerdo a su objetivo de análisis, ya sea económico o administrativo, señala tres grandes grupos que son: 1) Ingresos Tributarios y no Tributarios; 2) Impuestos Directos e Indirectos; 3) Ingresos procedentes de la cuenta de la renta privada e ingresos procedentes de la cuenta de capital privado. 2/

Se considera que la distinción entre ingresos tributarios y no tributarios tiene poca utilidad para el análisis económico aunque son de gran utilidad para fines administrativos, no así la segunda clasificación en impuestos directos e indirectos, que por definición se producen por actos y efectos de la política que en un momento dado desea proyectar el Estado.

La tercera categoría, se refiere a la distinción entre el capital e ingreso, el primero como un "stock" de bienes y el segundo como un flujo o corriente que emana del primero, así por ejemplo, los impuestos que gravan al capital o su acumulación son considerados ingresos provenientes de la cuenta de capital privado.

2/ Retchkiman, K. Benjamín.  
"Teoría de las Finanzas Públicas" Tomo I Cap. III  
Edit. UNAM Textos Universitarios. México 1987

En México, de acuerdo a la misma Cuenta de la Hacienda pública Federal, dentro de los ingresos tributarios destacan los impuestos: a) Sobre la Renta (ISR), el cual es aplicado a las sociedades mercantiles y a las personas físicas, b) el Impuesto al Valor Agregado, mejor conocido como IVA, que es aplicado al consumidor final; c) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, aplicado a la producción de algunos productos y servicios especiales tales como la cerveza, los cigarros, la gasolina, el teléfono y otros; d) Impuesto a las Importaciones; e) Impuesto Sobre las Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal prestado bajo la dirección de un patrón; f) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos; g) Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos, y otros tipos de impuestos como el de la adquisición de inmuebles, azúcar, cacao y otros bienes.

Por su parte, dentro de los ingresos no tributarios se encuentran los relativos a: a) Derechos, los cuales se definen como las contribuciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público así como por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la nación, tal es el caso del derecho por uso de puentes y carreteras, el derecho a la extracción de hidrocarburos, el uso de las telecomunicaciones. b) Aprovechamientos, que son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distinto

de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamiento y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal. c) Productos, son las contraprestaciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento enajenación de bienes de dominio privado. d) Accesorios, son los recargos, las sanciones, los gastos de ejecución y las indemnizaciones que se obtienen cuando no se cubren las contribuciones en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales, y finalmente, dentro de los ingresos no tributarios existe el concepto de contribución de mejoras, que son las contribuciones que hacen las personas físicas y morales que se benefician en forma especial con las obras públicas que realiza la federación.

En resumen estos son los principales conceptos a través de los cuales se obtienen los Ingresos Fiscales de la Federación. Los ingresos propios de organismos y empresas como ya se mencionó, tienen su origen principal en la venta de bienes y servicios que las mismas empresas producen, aunque adicionalmente, cuentan con otros renglones como el de ingresos por cuenta de terceros, ingresos diversos, venta de inversiones, ingresos recuperables y cuotas de seguridad social.

## 2.- POLITICA DE INGRESOS

Durante las últimas décadas, las finanzas públicas en México han operado en permanente desequilibrio, los ingresos siempre fueron inferiores a los egresos. Sin embargo, dicho desequilibrio no había alcanzado niveles tan altos como los años de 1981 y 1982.

En efecto, durante estos dos años el déficit financiero del sector público, medido a precios de 1980, llegó a representar como proporción del PIB el 14.1 y 16.9 % respectivamente. Por ello, la política de ingresos y gasto a partir de entonces ha estado encaminada a lograr un balance adecuado en las finanzas del sector público. La primera mediante la puesta en marcha de medidas tendientes a incrementar las recaudaciones fiscales y a través del aumento de precios y tarifas de los bienes y servicios que las empresas públicas producen. La segunda, a través de sucesivos recortes al presupuesto de egresos de la federación y de la racionalización del propio gasto del sector público.

En materia de política fiscal, se había creado con anterioridad el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, con el fin de avanzar en un sistema tributario armónico en todo el territorio nacional y acabar con los problemas de doble y múltiple imposición, así como avanzar en la simplificación impositiva.

En 1980, entró en vigor el nuevo Impuesto al Valor Agregado (IVA) en sustitución del antiguo Impuesto sobre Ingresos Mercantiles (ISIM) cuya tasa era del 4 %, en tanto la del nuevo impuesto pasó a ser inicialmente del 10 %. Lo anterior, con la finalidad de recabar mayores ingresos.

Para el año de 1981 y 1982, la política tributaria, de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación 3\_/ estuvo orientada a continuar con el proceso de reformas fiscales, perfeccionar el Sistema de Coordinación Fiscal y a combatir la elución y evasión en el pago de impuestos.

En 1982, se enviaron al Poder Legislativo dos iniciativas de leyes que mejoran el régimen fiscal entonces vigente, estas iniciativas fueron un nuevo Código Fiscal y la Ley Federal sobre Derechos. El primero de los ordenamientos propuestos se encamina a mejorar la administración tributaria tanto como a actualizar conceptos y definiciones jurídicas, en consonancia con las modificaciones que ya se habían implantado en gran número de disposiciones impositivas. Se actualizaba también los sistemas de fijación de recargos y multas.

En cuanto a la segunda iniciativa, se parte del hecho que el Sistema de Captación de Ingresos no Tributarios contiene un

3\_/ "Diario de Debates de la Cámara de Diputados," de los días 26 y 25 de noviembre de 1980 y 1981 respectivamente.

conjunto muy variado, profuso y disperso de normas que habían crecido con el tiempo y con la ampliación de los servicios estatales. Se justificaba por tanto, integrar un cuerpo único coherente de disposiciones que alcancen uniformidad tanto por los criterios en que se apoya, como por los avances que pudieran efectuarse en su generalización en las legislaciones locales.

Para 1983, la administración que asume el poder a fines del año anterior reconoce que "el desequilibrio alcanzado en las finanzas públicas no tiene precedente en la historia de México". Por ello, la política de ingresos públicos para ese año, en el marco del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), propone "frenar el desmedido crecimiento del déficit y el consecuente aumento desproporcionado de la deuda pública". En su discurso de toma de posesión el Presidente Miguel de la Madrid decía "promoveré desde luego una Reforma Fiscal para avanzar en la equidad de los impuestos y revisar los niveles ficticios de los renglones no tributarios. La reforma fiscal persigue también mayor recaudación con el propósito de dar bases más sanas al financiamiento del gasto público. Por necesidad ineludible incrementaremos los precios y tarifas de los bienes y servicios que produce el sector público, con aumentos mayores para aquellos que consumen los grupos sociales de más altos ingresos relativos".

En el mismo marco del PIRE, la Ley de Ingresos de la Federación para 1983 4\_/ plantea una mayor necesidad de sanear las finanzas públicas cuando afirma que "el saneamiento de las finanzas públicas es ineludible para la consecución de los objetivos propuestos por el Ejecutivo Federal en materia económica".

La política de ingresos para ese año según la misma Ley de Ingresos, "pretende lograr un balance adecuado entre el fortalecimiento de las finanzas públicas, a través de aumentos significativos en las recaudaciones y los ingresos de las empresas del sector público".

Para el logro de lo anterior la Ley de Ingresos propone hacer cambios a la Ley del Impuesto al Valor Agregado que consistían en la eliminación de exenciones y el establecimiento de tasas diferenciales. Así, la tasa general del IVA pasó a ser del 15.0 en vez del 10.0 %, algunos bienes y servicios de lujo fueron gravados a tasas del 20.0 %, se eliminaron las exenciones a editores de libros, periódicos, revistas y a profesionistas excepto médicos y dentistas.

Asimismo, se proponía establecer un derecho a la extracción de hidrocarburos en sustitución del impuesto a la exportación y del impuesto al petróleo que grava el destino doméstico de

4\_/ "Diario de Debates de la Cámara de Diputados" del 9 de diciembre de 1982

hidrocarburos. Se propuso también incrementar los impuestos sobre uso o tenencia de vehículos, sobre automóviles nuevos, y se incorporaron nuevos derechos en materia de extracción y reserva de hidrocarburos y minería, además de que se propusieron nuevos aumentos en las cuotas de caminos y puentes federales.

En materia de política de precios y tarifas de bienes y servicios del sector público, la Ley de Ingresos para 1983 señala que "se adopta un enfoque realista, que otorga a cada bien o servicio un precio acorde a su costo social y económico. Por ello, no solo será necesario mantener dichos ingresos actualizados sino lograr que aumenten gradualmente en términos reales".

La política de ingresos para 1984 y 1985 operó basándose, principalmente en el perfeccionamiento de las estructuras e instrumentos de política tributaria, "dentro de un proceso de actualización y modernización", no se pretendió incrementar las recaudaciones a través del aumento en los gravámenes, sino a través de más y mejores elementos de administración fiscal.

Así la Ley de Ingresos de la Federación para 1984 5/ señala que " para aumentar la recaudación sin cambios sustanciales en

5/ "Diario de Debates de la Cámara de Diputados" del 16 de noviembre de 1983

las tasas nominales, se requiere de un adecuado control de los contribuyentes, fortalecer los métodos de asistencia y registro, afinar la legislación tributaria y, sobre todo, eficacia en la administración".

Un aspecto importante para el incremento de los ingresos, lo constituye el establecimiento por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Programa de Fiscalización Permanente que contemplaba, entre otras cuestiones, la revisión permanente, a través de auditorías directas a contribuyentes con ingresos superiores a 500 millones de pesos al año.

En 1985, si bien, la meta en materia de ingresos del gobierno federal, seguía siendo reducir el déficit público como Proporción del PIB, este objetivo se pretendía conseguir sin imponer nuevos gravámenes ni elevar las tasas impositivas ya existentes, sino a través del combate a la evasión y elusión fiscal, y no es sino hasta 1986 cuando se promueven nuevos cambios a las leyes fiscales.

Durante este año (1986) se promovieron cambios en los impuestos especial sobre producción y servicios incrementando las tasas de aquellos bienes y servicios que por sus características fueron catalogados como de consumo indispensable. Los recursos

provenientes de esta recaudación adicional se destinarían a la "partida" de reconstrucción para los daños ocasionados por los sismos del año anterior.

En cuanto al impuesto sobre automóviles nuevos se consideró conveniente establecer tasa ad-valórem y cambiar su base gravable, además, como apoyo a la reconstrucción durante dos años se incrementaría la carga impositiva sobre automóviles nuevos.

En lo que corresponde a la Ley Federal sobre Derechos se incrementó el derecho extraordinario de hidrocarburos incrementando su tasa del 6 al 12 % . Para los demás derechos, se proponían modificaciones que buscaban mantener la recaudación correspondiente en términos reales.

En cuanto a precios y tarifas, la Ley de Ingresos señala que "para establecer las bases de crecimiento y fortalecer el combate a la inflación, es indispensable un avance definitivo en el saneamiento de las finanzas públicas. Por tal razón, la política de precios y tarifas del sector público que se plantea para 1986, tiene el propósito ineludible de continuar con la consolidación de los niveles de precios más realistas, eliminar los rezagos derivados del aumento de precios inferiores al ritmo de la inflación que se generaron en el presente año; avanzar en la rehabilitación financiera de las empresas públicas, así como en la reducción y racionalización de los subsidios".

En esta misma tónica se actuó para el año siguiente (1987) en el que entraron en vigor algunas reformas al sistema fiscal, cuyos propósitos se encaminaban a evitar que el fenómeno inflacionario continuara siendo un factor clave en la evasión de las recaudaciones fiscales, así como un elemento de distorsión de las decisiones económicas de los contribuyentes.

En 1988, el objetivo de la política de ingresos continuó con el propósito de incrementar los ingresos públicos, sin embargo, no hubo cambios significativos en las medidas de política para incrementar sustancialmente dichos ingresos, los precios y tarifas de los bienes y servicios que se habían ajustado en diciembre del año anterior con motivo de la firma del Pacto de Solidaridad Económica, permanecieron inalterados a lo largo de todo el año por lo cual los ingresos de organismos y empresas paraestatales disminuyeron ligeramente como proporción del PIB.

En materia de política fiscal, se desgravaron las importaciones y se redujo a cero la tasa del IVA de algunos productos como alimentos no procesados y medicamentos que tenían gravada una tasa del 6.0 %. No obstante, el conjunto de los ingresos públicos de ese año fue favorable.

Por su parte, la Ley de Ingresos para 1989 plantea los siguientes objetivos:

-Fortalecer los ingresos públicos sin afectar la estabilidad de precios

-propiciar el crecimiento económico

-mejorar la equidad y eficiencia del sistema fiscal

-avanzar en el proceso de simplificación fiscal. 6\_/

Para ello, propone racionalizar los gravámenes a las personas físicas, reduciendo las tasas marginales en todos los estratos, para propiciar un mayor esfuerzo productivo. Propone establecer un impuesto al activo de las empresas; y propone además, ajustar las cuotas aplicables a los contribuyentes sujetos al régimen de bases especiales de tributación.

Con respecto a los impuestos especiales sobre producción y servicios, se propone dar permanencia a las tasas vigentes y modificar ciertas tasas impositivas como la de tabaco y vinos.

En materia de ingresos de empresas y organismos del sector paraestatal, se planteaba revisar solo aquellos precios y tarifas del sector público que no tienen efectos significativos en el gasto del consumidor, así como en los bienes y servicios destinados a la industria y el comercio.

6\_/ "Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para 1989" Mercado de Valores No. 1, Enero 1 1989. Nafinsa.

Finalmente, la política tributaria para 1990 se planteaba como objetivos "fortalecer los ingresos públicos, propiciar el crecimiento económico, simplificar las disposiciones fiscales y el cumplimiento de las obligaciones, reducir las tasas impositivas, ampliar las bases de tributación y mejorar el control y la fiscalización en el cumplimiento de las obligaciones. Para ello las medidas que se proponían fueron: a) la unificación de la fecha del pago provisional del IVA y la del ISR; b) la simplificación del cálculo del ISR para las sociedades; y, c) el establecimiento de un esquema para el pago de las obligaciones fiscales de las personas físicas dedicadas a la actividad empresarial, hasta entonces sujetas a bases especiales de tributación". 7/

7/ "Informe Anual del Banco de México, 1990".  
Pags. 213 y 214.

### 3.\_ INGRESOS PUBLICOS

La acción del Estado capitalista moderno en el campo de las finanzas públicas ya no se circunscribe a las operaciones de los gobiernos tradicionales como son la administración de justicia, la seguridad interna y externa y otras de tipo administrativo, sino que además de que éstas se han ampliado, sus acciones se extienden hasta la creación y financiamiento de numerosas entidades como organismos descentralizados y empresas paraestatales que junto con el gobierno tradicional constituyen lo que se denomina sector público.

Estas acciones encaminadas generalmente hacia la estabilización y desarrollo económico más acelerado y equitativo, requieren de una cantidad cada vez mayor de ingresos que permitan financiar los gastos que el Estado requiere para financiar el propio desarrollo económico.

En este sentido, los ingresos públicos son indispensables sobre todo en países de menor desarrollo, ya que requieren de la creación de una infraestructura que por si misma constituya un cambio de condiciones capaz de generar incrementos en la productividad y el ingreso. La mayor parte de la infraestructura como vías de comunicaciones y transportes, energía eléctrica, obras hidráulicas, etc. tienen que ser construidas por el

sector público, ya sea porque ofrecen rendimientos económicos insuficientes para la iniciativa privada o por que ésta carece de recursos para su construcción.

Los ingresos públicos son también necesarios para la creación de un mercado interno sin el cual el desarrollo económico no puede tomar impulso. Son también necesarios para una mejor distribución del ingreso, ya que a través de una política fiscal que permita la progresividad de los impuestos se evita la concentración de los mismos.

En el periodo 1981-1989 los ingresos presupuestales del sector Público, es decir, los ingresos fiscales de la federación más los provenientes de organismos y empresas del sector paraestatal, en términos corrientes crecieron a ritmo promedio anual de 76.8 %, al pasar de 1 mil 538.2 miles de millones de pesos en 1981 a 147 mil 138.8 miles de millones de pesos en 1989. Sin embargo, restando los efectos inflacionarios el crecimiento real (a precios de 1980) se reduce a 3.2 % promedio anual, al pasar de 1 mil 220.9 a 1 mil 454.9 miles de millones de pesos en el mismo periodo. (ver cuadro 4)

Del total de ingresos públicos, una proporción mayor que oscila entre el 53.0 y el 65.0 % proviene de ingresos fiscales de la federación, el resto corresponde a organismos y empresas del sector paraestatal. La proporción, sin embargo, tendió a

favorecer a los primeros en detrimento de los segundos; Así en 1981 los ingresos fiscales de la federación participaron con el 60.0 % del total, y al finalizar el periodo lo hacían con el 65.5 %. En cambio, los ingresos del sector paraestatal redujeron su participación de 39.5 a 35.9 % en el mismo periodo. Ello es consecuencia de la reducción del tamaño del sector paraestatal, ya que en 1982 había 1 mil 555 entidades paraestatales y para el 31 de diciembre de 1989 la administración contaba con 378. Este universo estaba integrado por 88 organismos públicos descentralizados 228 empresas de participación estatal mayoritaria y 62 fideicomisos públicos. A esa misma fecha de 1990, el número de entidades se había reducido a 280, integradas por 82 organismos descentralizados, 147 empresas de participación estatal mayoritaria y 51 fideicomisos. 8/

### 3.1 Ingresos Fiscales de la Federación

Los Ingresos Fiscales de la Federación también denominados ingresos corrientes o de operación, son la fuente de ingresos más importante del sector público, para la captación de recursos y financiar su gasto. Estos ingresos se subdividen en tributarios y no tributarios. Los primeros son propiamente los impuestos, los segundos provienen por concepto de derechos, productos, aprovechamientos y otros.

8/ Véase "El Informe Anual del Banco de México.1990" Pag. 220.

El conjunto de estos ingresos a precios de 1980, crecieron 3.0 % promedio anual al pasar de 738.6 a 939.3 miles de millones de pesos entre 1981 y 1989.

El comportamiento se debe básicamente al crecimiento registrado en el renglón de ingresos no tributarios, puesto que los tributarios decrecieron 1.7 % promedio anual al disminuir de 700.8 a 616.2 miles de millones de pesos, en el mismo período.

No obstante lo anterior los impuestos son el instrumento más importante para la captación de recursos fiscales. Juegan un papel importante en la política económica nacional, no solo por su contribución a los ingresos fiscales sino también por su capacidad para influir en las distintas variables macroeconómicas. Una determinada política impositiva, afecta de alguna manera el crecimiento económico, en el nivel de precios, en el nivel de empleo, en la producción, en la distribución del ingreso, es decir, a través de ella se manifiestan los efectos de la política económica que en determinado momento proyecta el Estado.

#### a) Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios normalmente se clasifican en impuestos directos e indirectos, si bien, no existe una definición comunmente aceptada en estos términos, la distinción corresponde

a la división que se hace entre los impuestos que gravan a las personas, ya sean físicas o morales, e impuestos que gravan las transacciones de cierta clase. 9/

Sobre esta distinción, todos los impuestos a la posesión de propiedades, ya sean sobre individuos o empresas, están dentro de la primera clasificación, en cambio todos los impuestos sobre las mercancías o sobre la compra o venta de propiedades, están dentro de la segunda, es decir, son impuestos indirectos.

Uno de los impuestos directos más importante es el Impuesto Sobre la Renta, el cual ha sido considerado por algunos teóricos de las finanzas públicas, como la forma ideal de imposición, ya que consideran al ingreso como la medida adecuada de la capacidad de pago del contribuyente, y un impuesto como el de la renta que grava directamente al ingreso, normalmente no puede trasladarse a otros, de tal manera que realmente cae sobre aquéllos a quienes va dirigido, además de que tiene la característica de ser progresivo. 10/

9/ Para mayor información sobre estas definiciones, véase a: Kaldor, Nicolas. "Impuesto al Gasto." Edit. F.C.E. Rtkchiman, Benjamin. "Teoría de las Finanzas Públicas." Edit. UNAM. México, 1987.

10\_ / No obstante, Nicolas Kaldor considera que el ISR establece una doble imposición, una sobre el ingreso global y otra sobre la proporción de ese ingreso que se ahorra. Nicolas Kaldor. "Impuesto al Gasto." Obra citada.

La importancia de este tipo de impuestos en México, puede observarse en el cuadro número 5, donde se pone de manifiesto que dentro de los ingresos tributarios participan con porcentajes alrededor del 37.0 %, incluso en 1985 lo hicieron con el 40.6 %. Sin embargo, la tendencia general ha sido a la baja, no solo en cuanto a sus montos absolutos, sino también en su participación dentro de los ingresos fiscales. Así por ejemplo en el periodo 1981-1987 las recaudaciones por este tipo de impuestos decrecieron 5.0 % promedio anual, al disminuir de 263.3 a 190.9 miles de millones de pesos, en tanto su participación porcentual dentro de los ingresos fiscales disminuyó de 35.6 a 22.0 % en ese mismo periodo. Sin embargo, en 1988 y 1989 se recuperaron hasta alcanzar el nivel que prevalecía en 1981.

Sobre este mismo aspecto, cabe destacar que en 1965, según refiere Roberto Anguiano 11/ el Impuesto Sobre la Renta representaba el 42.0. % del total de ingresos fiscales, y el 48.4 % de los ingresos tributarios, porcentajes superiores a los registrados en el periodo referido

Por su parte, los indirectos son aquellos que inciden el gasto de las personas, también se les conoce como impuestos

11/ Anguiano Equihua Roberto.  
"Las Finanzas Públicas en México"  
Edit. UNAM. México 1988

sobre las transacciones o impuesto al gasto. No obstante, la definición más conocida y antigua es la de impuestos indirectos y de acuerdo con el mismo Roberto Anguiano, ..."se basan en el fenómeno de la traslación, es decir, la persona que es sujeto legal del impuesto no es la que recibe la incidencia sino que la traslada a otra u otras personas".

Algunos autores afirman que la aplicación de un impuesto que no grava directamente a las personas no permite tomar en cuenta la capacidad económica del contribuyente, lo que hace que el impuesto sea regresivo al gravar con una misma tasa transacciones que realizan personas que persiven distintos ingresos y de distinta capacidad económica.

En México, uno de los impuestos indirectos más importantes lo constituye el Impuesto al Valor Agregado IVA el cual ocupa el segundo renglón en importancia dentro de los ingresos tributarios. (ver cuadro 5)

Adicionalmente existen otros impuestos también clasificados como indirectos, tal es el caso de el Impuesto Sobre Producción y servicios, así como algunos impuestos especiales sobre productos específicos como a los cigarros, cerveza, azúcar, etc.

El monto total de los impuestos indirectos, conforma alrededor del 60 % de los ingresos tributarios lo que indica que parte

importante de los impuestos en México son pagados por la población de escasos recursos, ya que este tipo de impuestos es indiscriminatorio y afecta por igual a toda la población consumidora, toda vez que no grava a los ingresos, sino a las transacciones del consumidor final.

#### **b) Ingresos no Tributario**

En lo que respecta a los ingresos no tributarios, (derechos, productos, aprovechamientos y otros) el conjunto de ellos presenta un crecimiento dinámico, particularmente el primero (derechos) que presenta un crecimiento promedio anual de 45,0 % al pasar de 10.1 a 198.3 miles de millones de pesos en el periodo 1981-1989.

El dinamismo de los ingresos no tributarios, influyó decisivamente para que el conjunto de los ingresos fiscales de la federación presentaran en términos reales un crecimiento promedio anual de 3.0 % . Lo anterior, a pesar del decremento registrado por los ingresos tributarios.

#### **3.2 Ingresos Propios de Organismos y Empresas**

La evolución de los ingresos propios de organismos y empresas del sector paraestatal, a sido favorable. En ella ha jugado un

papel importante la política de precios y tarifas de los bienes y servicios que el sector público produce, cuyo objetivo principal ha sido contribuir al saneamiento financiero del mismo sector público, mediante niveles de precios que coadyuven a alcanzar las metas de ingresos propios de las empresas; evitar rezagos de la inflación, procurando acercar a los precios a sus niveles reales de costos.

En este contexto, el conjunto de ingresos propios del sector paraestatal, crecieron en términos reales alrededor del 1.0 % en promedio por año, al pasar de 482.3 a 515.7 miles de millones de pesos en el periodo 1981-1989. (ver cuadro 8) Lo anterior a pesar de la reducción del tamaño del sector paraestatal ya señalado.

Por su parte el renglón de venta de bienes y servicios fue aún más dinámico con incrementos de 4.4 % anual.

Por empresas, sobra decir que PEMEX es la empresa de mayor importancia con aportaciones de más del 40.0 % de los ingresos totales, le siguen en importancia el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS y la Comisión Federal de Electricidad.

### **CAPITULO III**

### **GASTO DEL SECTOR PUBLICO**

## 1.- ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO

El Presupuesto de Egresos de la Federación es un documento que contiene los gastos proyectados del sector público para un periodo determinado. En él se encuentran todas las erogaciones que el Sector Público planea realizar, es decir el Presupuesto de Egresos de la Federación es la elaboración del plan de gastos del sector público. Puede definirse también como una lista de todos los gastos que el Poder Legislativo autoriza para que sean realizados por el Poder Ejecutivo Federal durante un año fiscal determinado.

Desde el punto de vista administrativo, el Presupuesto de Egresos de la Federación se divide en ramos de gasto que son aquellas secciones de presupuesto que señalan los gastos de los poderes Legislativo y Judicial y todas las unidades administrativas, ya sean secretarías o departamentos de Estado en que se divide el Poder Ejecutivo.

En la actualidad el presupuesto se encuentra dividido en treinta ramos dentro de los que se encuentran los poderes Legislativo y Judicial y todas las secretarías de Estado incluido el Departamento del Distrito Federal, así como los gastos relativos a intereses y comisiones de la deuda pública, participación a estados y municipios, y las erogaciones de los organismos y empresas sujetas a control presupuestal.

Cabe destacar que los ramos se reagrupan en otros grandes conceptos denominados sectores del gasto. La sectorización del gasto se encuentra dividido de la manera siguiente: Desarrollo Rural, Pesca, Desarrollo Social, Comunicaciones y Transportes, Comercio y Abasto, Turismo, Energético, Industrial y finalmente el Sector Administrativo 1/.

Los ramos se dividen en capítulos de gasto, los que a su vez se subdividen en conceptos y partidas, lo cual corresponde a una clasificación económica, ya que esta agrupación tiene por objeto mostrar la demanda de bienes y servicios que se consumen durante el ejercicio del presupuesto. Esta clasificación se presenta también de acuerdo al destino del gasto, ya sea para inversión o para gasto corriente.

Los capítulos de gasto a que se hace referencia son:

Capítulo 1000, Servicios Personales; 2000, Materiales y Suministros; 3000, Servicios Generales; 4000, Transferencias; 5000, Bienes Muebles e Inmuebles; 6000, Obras Públicas; 7000, Inversiones Financieras; 8000, Erogaciones Extraordinarias; y, capítulo 9000, Deuda Pública. 2/

1/ Esta reagrupación se refiere exclusivamente al gasto programable del Sector Público, véase la "Cuenta de la Hacienda Pública Federal. 1989". Resultados Generales, S.P.P. Cabe destacar que la clasificación sectorial ha variado en relación con otros años.

2/ Véase el "Clasificador por Objeto del Gasto". S.P.P.

Adicionalmente a las anteriores existen otro tipo de clasificaciones del presupuesto, tal es el caso de la Clasificación Funcional y del Presupuesto por Programas. La primera pretende expresar con mayor claridad las actividades o funciones fundamentales del gobierno y de acuerdo con el Catálogo de Actividades del Gobierno Federal vigente, existen 30 funciones presupuestales, con sus respectivas subfunciones. 3\_/

La otra clasificación, es decir, el presupuesto por programas agrupa los gastos según los programas a realizar y se subdivide en subprogramas, proyectos y metas, con su correspondiente monto de asignación específica.

Posterior al proceso de formulación, aprobación y ejercicio del presupuesto se elabora el documento denominado Cuenta de la Hacienda Pública Federal, el cual también es sometido a consideración del Poder Legislativo. En este documento se presentan las asignaciones originales del presupuesto, las modificaciones, ya sean ampliaciones o reducciones y el resultado final del ejercicio de presupuesto, es decir el gasto realmente ejercido durante un período fiscal.

3\_/ Véase el "Catálogo de Actividades del Gobierno Federal 1988". S.P.P.

En consecuencia, el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Cuenta de la Hacienda Pública son los documentos claves para el estudio de las finanzas públicas en México, el Primero formula el proyecto o plan de gastos y el segundo contiene los resultados del ejercicio presupuestal, es decir, el gasto realmente ejercido por el sector público.

En lo sucesivo del presente capítulo se estudiará el comportamiento del gasto público tomando como punto de referencia las Cuentas de la Hacienda Pública, sin embargo, antes de entrar en materia se hace breve referencia sobre la política de gasto llevada a cabo durante el periodo de estudio.

## 2.- POLITICA DE GASTO

La irrupción violenta de la crisis económica en 1982, dió pie para la aplicación de una política estabilizadora de corte ortodoxa que consiste entre otras medidas en la aplicación de una política fiscal restrictiva, en forma de reducciones al gasto público sobre todo en inversión, reducción de subsidios y aumento a los impuestos indirectos y a los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público.

Este tipo de política, como ya se mencionó con anterioridad, había comenzado a aplicarse desde mediados de 1981 cuando ya se manifestaban los primeros síntomas de desajuste y desestabilización de la economía mexicana.

Sin embargo, corresponde a las administraciones posteriores aplicar en su versión más acabada los programas de ajuste típicamente ortodoxos. Primero fue el Programa Inmediato de Reordenación Económica PIRE y el Pacto de Solidaridad Económica PSE en la administración de Miguel de la Madrid y luego El Pacto Para la Estabilidad y Crecimiento Económico PECE en la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari.

El objetivo central de estos programas de ajuste ha sido disminuir el déficit público, el déficit externo y desacelerar el proceso de inflación, concebida ésta, es decir, la inflación,

como un fenómeno originado por la expansión de de la demanda atribuida a su vez a la política de gasto público expansivo. En Efecto, La Comisión Económica Para América Latina CEPAL considera que "la expansión excesivamente rápida del gasto público y el aumento también notable del déficit fiscal han sido las causas principales de la acentuación del desequilibrio externo y de la aceleración del proceso inflacionario. Por ende, la reducción rápida y sustancial del déficit fiscal es una condición indispensable tanto del ajuste como de la estabilización. Ello exige a su vez, reducir los gastos, incrementar los ingresos del sector público o bien ambas cosas a la vez". 4/

En este sentido, para lograr los objetivos de los programas de ajuste en México, el principal instrumento ha sido la política de gasto e ingresos públicos que ha consistido fundamentalmente en el aumento constante de precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público y el incremento en las tasas de los impuestos indirectos; y, en la reducción del gasto público, especialmente el de inversión y más moderadamente el gasto en consumo.

4/ Comisión Económica Para América Latia CEPAL.  
"Políticas de Ajuste y renegociación de la deuda."  
Documento del Vigésimo Periodo de Sesiones realizado en  
Lima, Perú del 29 de marzo al 6 de abril de 1984.

Así por ejemplo, el primer punto del PIRE propone una disminución del crecimiento del gasto público ...."con ajuste estricto a los recursos financieros disponibles, que preserve los servicios públicos a nivel indispensable, conserve la prioridad necesaria a programas de operación e inversión prioritaria, atienda al cumplimiento del pago de la deuda contraída y contenga el crecimiento del gasto corriente para aumentar el ahorro público", es decir, el PIRE tiene como punto de partida el ejercicio de las finanzas públicas con un criterio de austeridad. El punto número seis plantea, "el aumento de los ingresos públicos para frenar el desmedido crecimiento del déficit y el consecuente aumento desproporcionado de la deuda pública".

En el marco de este programa, el Presupuesto de Egresos de la Federación para 1983 plantea una reducción del gasto global como proporción del PIB de 47.5 % en 1982 a 39.8 % en 1983, el gasto corriente lo haría en de 28.2 a 23.9, en tanto la participación del gasto de capital en el mismo PIB disminuiría de 12.1 a 8.4 % en esos mismos años.

Después de los severos ajustes en las finanzas públicas y la drástica reducción del déficit financiero del sector público en 1983 y 1984, durante los años siguientes este indicador mostró

nuevamente una tendencia ascendente. Así, el déficit financiero como proporción del PIB aumentó de 8.7 % en 1984 a 9.9 % en 1985, 16.3 % en 1986 y 16.1 % en 1987. 5\_/

La tendencia en el comportamiento del déficit financiero del sector público durante esos años, es consecuencia de un repunte en el gasto público y de una disminución de los ingresos, particularmente los tributarios, consecuencia a su vez, como ya se dijo anteriormente, de la flexibilización de la política ortodoxa para la estabilización, lo que ocasionó también que el gasto total presupuestal en estos años, como proporción del PIB tendiera nuevamente a elevarse hasta llegar a representar en 1987 alrededor del 45 % del PIB de ese mismo año.

El relajamiento de las finanzas públicas, tendía a provocar nuevamente serios desajustes en la economía mexicana, el déficit fiscal y el déficit externo eran crecientes, la inflación crecía a tasas tan elevadas que parecía incontrolable hasta llegar a 159.2 % en 1987.

Lo anterior, condujo a fines de este año, a la aplicación de un nuevo programa de estabilización denominado Pacto de Solidaridad Económica, cuyos objetivos fueron: combatir la inercia

5\_/ Véase al respecto, los Informes Anuales del Banco de México de esos años.

inflacionaria a través del control de precios de productos básicos, de los salarios y del tipo de cambio; saneamiento de las finanzas públicas para atacar en su origen el aumento de precios; y la apertura comercial.

No obstante, el manejo de la demanda agregada a través del gasto público sigue siendo el punto nodal del Programa de Ajuste. En efecto, el punto número tres sobre esta materia dice: "se promoverán modificaciones a los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación y del Departamento del Distrito Federal que ha sometido el Ejecutivo Federal a la H. Cámara de Diputados para 1988 para reducir el gasto público programable como proporción del PIB de 22 % en 1987 a 20.5 % en 1988. Los correspondientes ajustes se realizarán selectivamente por proyectos y atendiendo a la prioridad del gasto social.

Se aplicarán medidas que garanticen con todo rigor el control de el gasto total y especialmente administrativo del sector público federal.

El gobierno continuará el programa de desincorporación de empresas públicas y de cambio estructural del gasto público, acelerando su ejecución. Asimismo, se disminuirán o suprimirán los subsidios de dudosa justificación social y económica. Además, se efectuará un esfuerzo adicional para racionalizar las estructuras administrativas del sector público"

La política de gasto austero, a raíz de la estrategia económica del PSE dió por resultado la reducción del déficit financiero como proporción del PIB de 16.1 en 1987 a 12.3 en 1988. Ello significó una disminución del gasto presupuestal también como proporción del PIB de 49.3 a 43.4 % en esos mismos años y si bien, se logró un ajuste en las finanzas públicas, el déficit público continuó siendo elevado, en cambio la inflación medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor se redujo alrededor de dos terceras partes, es decir de 159.2 % en 1987 disminuyó a 51.7 % en 1988.

El éxito de la política anti-inflacionaria por tanto, no puede atribuirse al comportamiento de las finanzas públicas por lo menos en esta ocasión, la explicación debe buscarse en otros factores. Al respecto, algunos autores afirman que el éxito de la política anti-inflacionaria del PSE debe atribuirse al comportamiento de una de las fuerzas participantes en su firma, los empresarios, o para precisar, la cúpula empresarial al afirmar que "...la inflación se explica en parte por el comportamiento empresarial en el marco de una estructura oligopólica del mercado y que el éxito de los planes o pactos de estabilización no depende tanto del carácter ortodoxo o heterodoxo de las medidas aplicadas, sino más bien de que éstas sean sustentadas por fuerzas sociales y económicas reales,

tales como la dirección empresarial o en su caso, por el respaldo internacional, como la política seguida por Estados Unidos, dada las experiencias de Israel, Bolivia y en alguna medida México". 6/

Por otra parte los mismos autores afirman que si bien los empresarios no apostaron a la desestabilización y a la fuga de capitales como en años anteriores, la clave de ello "podría obedecer a que el Estado está cumpliendo las demandas empresariales: reducción del gasto público, venta de empresas paraestatales, desregulación del mercado, etc".

Sean cuales fueran las razones del éxito del PSE, lo cierto es que sus logros en la estabilización de la economía son innegables, por tal motivo la administración posterior continuó con el mismo programa de ajuste denominado ahora Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico PECE, cuyo objetivo central en materia de gasto público es lograr un equilibrio fiscal, es decir, continuar con el saneamiento de las finanzas públicas.

6/ Caballero Urdiales, Emilio; Gutierrez Lara, Abelardo Anibal; Huerta Quintanilla, Rogelio. "Estado Trabajadores y Empresarios: El Pacto en el Cambio Sexenal." Investigación Económica No. 189 enero-marzo 1989. pags. 269 a 293. Fac. de Economía UNAM.

En el contexto del PECE, durante los años 1989 y 1990 el déficit financiero del sector público se redujo hasta representar 5.6 y 3.5 % del PIB respectivamente, en tanto el gasto presupuestal lo hizo de 39.9 a 36.7 % . 7\_/

Así pues, y a manera de resumen, se puede afirmar que la política de gasto público estuvo orientada hacia una mayor reducción como proporción del PIB y para entrar en materia, los apartados siguientes cuantifican la evolución del gasto.

### 3.- GASTO PRESUPUESTAL

El gasto presupuestal es el total de erogaciones que durante un ejercicio fiscal determinado realiza el sector público sin considerar deducción alguna, es decir, el gasto presupuestal, de acuerdo con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal comprende todo tipo de gasto, ya sea programable o no programable, tanto del gobierno federal como de organismos descentralizados y empresas del sector paraestatal.

Este tipo de gasto, durante el periodo 1981-1990 presentó un crecimiento dinámico con tasa promedio anual de 67.7 % al pasar sus montos de 2 mil 762.2 a 173 mil 148.7 miles de millones de pesos en ese mismo periodo.

Cabe destacar, que el crecimiento más espectacular del gasto presupuestal se dio en los años de 1986 y 1987 con variaciones de 102.9 y 158.6 % respectivamente. (Ver Cuadro 9)

Por lo que respecta a su participación porcentual dentro del PIB, se observa que en 1981 lo hacía con el 45.1 % ; en 1982 con 56.3 %; en 1987 con 54.5 % y para 1988 y 1989 disminuyó hasta el 40.2 y 33.5 % respectivamente, y de acuerdo a las expectativas más recientes, para 1990 se estima que disminuirá ligeramente.

Lo anterior confirma de alguna manera que hasta antes de 1988 no hubo una adecuada disciplina financiera en el ejercicio del presupuesto, ya que no se cumplió con el propósito de reducir el gasto público como proporción del PIB, no así en los años 1988, 1989 y 1990. en donde la política de austeridad en el gasto se realizó en forma efectiva.

Por otra parte, si bien el gasto presupuestal durante este periodo fue creciente, hay que determinar cual de sus componentes influyó o determinó dicho comportamiento.

### 3.1 Gasto No Programable

En este sentido, se observa que el gasto no programable fue el de mayor dinamismo con crecimiento promedio anual de 75.1 %, sus montos absolutos pasaron de 951.1 a 84 mil 875.5 miles de millones de pesos en el periodo 1981-1989. No ocurre lo mismo con el gasto programable, cuyo crecimiento a lo largo del periodo referido fue inferior, tanto al gasto total como al mismo gasto no programable con tasa de 62.6 % promedio anual. No obstante sus montos ascendieron de 1 mil 803.2 miles de millones en 1981 a 88 mil 273 miles de millones de pesos en 1989.

En tanto, el dinamismo del gasto no programable fue tal que en 1986, 1987 y 1988 llegó representar dentro del gasto

presupuestal, 58.0, 63.0 y 53.0 % respectivamente, y solo en 1989 su participación llegó a ser ligeramente menor al 50.0 % del gasto total.

Lo anterior significa que el gasto no programable, ha llegado a ser mayor que la suma del gasto programable del gobierno federal y de los organismos y empresas del sector paraestatal.

Sobra decir que el rubro más importante del gasto no programable lo constituye el renglón de pago por los servicios de la deuda pública, cuyos montos en 1988 y 1989 ascendieron a 71.5 y 70.2 miles de millones de pesos, es decir, el pago por los servicios de la deuda pública en estos dos últimos años del periodo equivale a cerca del 95 y 80 % del gasto total programable del sector público, lo que quiere decir que con esos montos casi se podría mantener a otro sector público igual al que hoy existe en México, incluido todos sus organismos y empresas paraestatales.

Para esos mismos años, el gasto por intereses y comisiones, conformaba el 45.3 y 40.6 % del gasto total presupuestal. Ello da cuenta de la gran cantidad de recursos que se erogan por este concepto.

Sin embargo, cabe destacar que a partir de 1989 se inicia una ligera tendencia a reducir las erogaciones por concepto de

intereses, ya que para 1990 y 1991 se presupuestaron 62.5 y 52,9 miles de millones de pesos para el pago del servicio de la deuda pública. No obstante, las erogaciones por este concepto siguen siendo elevadas.

El pago por concepto de intereses de la deuda pública ha influido decisivamente en la evolución y comportamiento del gasto no programable, de tal manera que aun restando los efectos inflacionarios este renglón es el único que mantiene tasas de crecimiento positivas de 13.8 % hasta 1987 y de 1.0 % a lo largo de periodo 1981-1989.

No ocurre lo mismo con el gasto prsupuestal ni con el gasto programable, cuyas tasas de crecimiento en términos reales decrecieron en 3.2 y 6.2 % respectivamente. (Ver Cuadro 9)

### 3.2 Gasto Programable

Tratamiento especial merece el gasto programable del sector público, ya que este tipo de gasto es el que tiene efectos directos en la actividad económica y social del país. Afecta de alguna manera la producción de bienes y servicios, su distribución y la generación de empleos a través de los dintintos niveles de gasto en inversión pública y de gasto en consumo.

Además, el gasto programable es el que incide directamente en la demanda agregada y por tanto, sobre él se ha ejercido mayor control en el ejercicio presupuestal, para reducir con ello el déficit público y en consecuencia reducir también las presiones inflacionarias.

En efecto, de acuerdo con los resultados obtenidos en el período 1981-1989, el gasto programable del sector público incluido el de organismos y empresas del sector paraestatal, fue el más afectado, si no es que el único, por la política de austeridad aplicada durante este período. Su crecimiento nominal fue de 62.6 % promedio anual y sus montos absolutos crecieron de 1 mil 803.2 miles de millones de pesos en 1981 a 88 mil 273.2 miles de millones de pesos en 1989. (Ver cuadro 9).

Sin embargo, en términos reales el crecimiento antes mencionado se convierte en decremento promedio anual de 6.2 %, y sus montos disminuyen de 1 mil 431.1 a 836.1 miles de millones de pesos en ese mismo período. (Ver cuadro 12).

Esa disminución se observa también en su participación porcentual dentro del PIB, ya que el Gasto Programable en 1981 participaba con el 29.4 %; en 1982 lo hizo con el 27.0 %; en 1985 con el 22.0 %; en 1986 con el 21 %; y para 1988 y 1989 redujo su participación hasta el 18 y 17 % respectivamente.

Ello presupone un incremento del gasto no programable dentro del mismo PIB ya que este tipo de gasto, como se dijo anteriormente presentó un crecimiento dinámico tanto en términos corrientes, como en términos reales.

Por otra parte, como ya se dijo también con anterioridad, el gasto programable del sector público se divide en dos grandes renglones, uno es el gasto del Gobierno Federal, y otro es el gasto de organismos descentralizados y empresas paraestatales, es decir del Sector Paraestatal.

El primero de ellos, de acuerdo a su naturaleza o destino económico se clasifica en: Gasto Corriente; que son las erogaciones hechas básicamente por el pago de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, entre otros; Gasto de Capital, que son las erogaciones destinadas a la construcción de obras públicas; y finalmente, Transferencias, que pueden ser también de naturaleza corriente o de capital y son las erogaciones que el gobierno transfiere a través de subsidios u otros conceptos, para ser ejercidos por los organismos descentralizados y las empresas del sector paraestatal, el sector social, e incluso por el sector privado.

Por lo anteriormente expuesto, se deduce que si restamos al gasto del Gobierno Federal las transferencias, se obtiene el

gasto directo del gobierno, que no es más que las erogaciones destinadas al cumplimiento de las funciones y atribuciones de los órganos del Ejecutivo Federal.

Este tipo de gasto, destinado también a la inversión y a gasto corriente es el menos significativo dentro del gasto programable, y lo es más si se compara con el gasto presupuestal, baste señalar que en 1988 y 1989 representaba el 24.0 y 25.0 % del gasto programable y el 11.3 y 12.9 % del gasto total presupuestal.

Ello significa que el gasto directo que realiza el Gobierno Federal representa alrededor de una cuarta parte del gasto programable, y solo una octava o novena parte del gasto total presupuestal.

Si se compara el gasto directo del gobierno federal con el de los intereses de la deuda pública, se observa que con todo lo obeso que se ha dicho del Estado, en los años antes referidos, se pudo haber mantenido en las mismas condiciones a tres aparatos estatales y se podía haber invertido más de 20 veces.

Cabe destacar que en 1988 y 1989, el gasto directo del gobierno federal fue de 17 mil 879.7 y 22 mil 302.1 miles de millones de

pesos respectivamente 8/ de los cuales, el 80.0 y 82.0 % de cada año fue para gasto corriente y el restante porcentaje equivalente a 3 mil 537.2 y 3 996.6 miles de millones de pesos fue para gasto de inversión, en cambio durante esos mismo años el gasto por concepto de intereses fueron de 71 mil 455.6 y 70 mil 234.5 miles de millones de pesos.

No obstante, al gasto programable, en especial al gasto directo del gobierno federal se le considera la causa de todos los males de la economía mexicana, puesto que de acuerdo a la concepción prevalenciente en la esfera del poder político y económico, este es el que genera el déficit público y por lo tanto mayores presiones inflacionarias através de la demanda agregada. Por ello mismo, sobre él se han realizado las principales acciones tendientes a reducir sus montos presupuestales.

Sin embargo, de acuerdo a los datos obtenidos, por mucho que se reduzca el gasto programable y el gasto directo del gobierno, seguirá existiendo fuerte déficit presupuestal en tanto no se reduzca el gasto no programable, en especial el gasto por los servicios de la deuda pública.

8/ "Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1989." Pag. 49.  
Resultados Generales.

Por otra parte, en cuanto a la sectorización del gasto programable, en el cuadro correspondiente (cuadro 11) se observa que el sector social, el energético y el industrial son los que absorben la mayor cantidad de recursos, debido a que en ellos se encuentran las actividades social y económica más importante del sector público. En el sector social, se encuentran los ramos relativos a la educación pública, salud, trabajo y previsión social, desarrollo urbano y ecología y una serie de organismos y empresas que estas dependencias coordinan.

En el sector energético, se encuentran las empresas paraestatales del país como son: Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Compañía de Luz y Fuerza del Centro, así como otros fondos y fideicomisos subsidiados por el gobierno.

De igual manera, el sector industrial está conformado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y de Energía, Minas e Industrias Paraestatales y una serie de organismos y empresas por ellas coordinadas.

Hay que aclarar, que parte importante del gasto programable del sector paraestatal es financiado con recursos propios provenientes principalmente de la venta de bienes y servicios que ellos mismos producen.

## **CAPITULO 1V**

### **DEFICIT PUBLICO E INFLACION**

## 1.- DEFINICIONES Y CONCEPTOS

En contabilidad, déficit representa un exceso del pasivo sobre el activo. Sin embargo, cuando se habla de déficit del sector público no se hace referencia a una utilidad o pérdida contable aun tratándose de las empresas y organismos del mismo sector, se trata del saldo negativo que se produce cuando los egresos son mayores que sus ingresos. Más aun, se hace referencia a los requerimientos de crédito para atender sus programas tanto de inversión como de operación.

No obstante lo anterior, debido a las diversas formas en que se cuantifican los resultados de las finanzas públicas, existen diferentes tipos de déficit, por lo cual, a continuación se mencionan algunos de los más importantes.

-Déficit Presupuestal. Resulta de la confrontación entre el déficit financiero contra el aumento neto de la deuda con saldo negativo o bien el monto que se obtiene al restar de los ingresos presupuestarios los egresos también presupuestarios.

-Déficit Económico. Es la diferencia de los ingresos y gastos de todas las entidades públicas, incluyendo las no consideradas en el presupuesto más el déficit presupuestal.

**-Déficit Monetario.** Es el resultado negativo de la confrontación entre los ingresos y gastos netos que permite establecer las necesidades reales de fondos.

**Déficit Primario.** Es igual a la diferencia entre los ingresos totales del sector público y los gastos totales distintos de intereses.

**Déficit Operacional.** Es igual al déficit financiero del sector público menos la intermediación financiera y la disminución provocada por la inflación en el valor real de la deuda en moneda nacional, es decir, es igual al déficit financiero menos el componente inflacionario de los pagos de intereses de la deuda interna. Este concepto es un indicador del cambio en el valor real de la deuda pública, porque cuando el déficit financiero aumenta exclusivamente en virtud de una elevación de las tasas nominales de interés pagadas sobre la deuda denominada en moneda nacional, (permaneciendo las tasas reales) las transferencias reales del gobierno a sus acreedores no se incrementan y por tanto, tampoco aumenta el endeudamiento real.

**- Déficit Financiero.** Este concepto mide las necesidades crediticias totales del sector público e incluye por tanto, los gastos por intereses, los cuales tienen que ser financiados como cualquier otro ingreso. Así el déficit financiero es igual a la

suma del déficit primario, los ingresos totales netos por intereses y el financiamiento otorgado por la banca de desarrollo y los fideicomisos de fomento al sector privado.

El déficit primario y el déficit operacional fueron introducidos en la contabilidad gubernamental en 1987, a raíz de la necesidad del gobierno en turno de justificar el supuesto avance en el saneamiento de las finanzas públicas.

Se argumentaba en aquél entonces que a pesar de los esfuerzos realizados por el programa de ajuste, el resultado del déficit nominal presupuestal no reflejaba realmente la contribución al saneamiento de las finanzas públicas, ya que su participación dentro del PIB, tras haber disminuido en 1983 y 1984, volvió a crecer en forma continua hasta 1987.

Se afirmaba que "esta situación, que en apariencia podría indicar un retroceso o estancamiento en las finanzas públicas está íntimamente ligada al proceso inflacionario y requiere ser analizado con más detalle y con la ayuda de indicadores adicionales que muestren lo realmente sucedido y se aprecie en su exacta magnitud las significativas transformaciones que hayan experimentado las finanzas gubernamentales". 1/

1/ "Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1987" pág. 47  
Resultados Generales S.P.P.

"En condiciones de alta inflación -continúa la argumentación- las tasas de interés nominal tienden a aumentar para poder mantener un rendimiento real atractivo y así estimular y captar el ahorro del público. Con ello, los intereses de la deuda interna aumentan lo que implica, un mayor gasto financiero impactando en esa misma medida al déficit fiscal. Por lo mismo el déficit nominal no es el mejor indicador del estado que guardan las finanzas públicas, ya que el mayor gasto por concepto de intereses tiene un componente de naturaleza distinta y distorsiona los resultados".

De acuerdo con la misma explicación, los intereses nominales de la deuda interna se componen por un lado del pago en términos reales y por otro, de la porción inflacionaria que repone la pérdida del valor del capital erosionado por el fenómeno inflacionario constituyéndose así en una amortización de deuda en lugar de gasto corriente. De ahí, según este razonamiento a mayor inflación mayor déficit, sin que ello signifique un desequilibrio estructural de las finanzas públicas.

Para tratar de demostrar lo anterior, se introdujo el concepto de déficit primario o mejor dicho balance primario, el cual deja de lado el gasto por concepto de intereses.

El otro concepto introducido fue el balance operacional, el cual descuenta del déficit el componente inflacionario de los intereses de la deuda en moneda nacional, supuestamente para mostrar, el efecto real que el sector público ejerce sobre la demanda agregada, al eliminar las distorsiones que provoca la inflación sobre el pago del servicio de la deuda. En este sentido, el balance operacional en 1987 fue superavitario, lo que indica por un lado, que no hubo presiones de demanda por parte del sector público y por otro, que la magnitud del déficit financiero nominal se explica por el impacto del fenómeno inflacionario sobre el pago por concepto de intereses internos.

Medido en estos términos el resultado de las finanzas públicas en efecto, se pueden apreciar los avances del programa de ajuste en el saneamiento financiero, ya que tanto el balance primario como el operacional, presentaron saldos positivos antes y después de 1987.

Los conceptos y argumentos aquí señalados muestran un giro completo en la conceptualización que se venía manejando de la inflación producto de presiones de demanda sobre la oferta causadas por el excesivo déficit fiscal, consecuencia a su vez de la expansión del gasto público.

Ahora resulta que la inflación, no es producto del déficit, sino a la inverso, el excesivo déficit es producto de la inflación. Además, en condiciones de altos índices inflacionarios, resulta que el déficit fiscal no es el mejor indicador del estado que guardan las finanzas públicas, puesto que con estos nuevos indicadores se muestra un completo saneamiento financiero, inclusive con balance superavitario.

Lo anterior resulta obvio. Desde luego que si se deja de lado el enorme pago por los servicios de la deuda, efectivamente habrá superavit. Sin embargo, el pago por estos servicios, aun cuando no incidan en la demanda agregada, tendrá que ser financiado como cualquier otro gasto, por tanto, déficit público seguirá existiendo inclusive en condiciones de estabilidad de precios en tanto no se reduzca el pago por los servicios de la deuda pública.

Entendido el déficit público como la diferencia entre el total de ingresos presupuestales y el gasto total presupuestal, una reducción o ampliación del mismo, no implica ni explica por sí mismo un reducción o incremento de los niveles de inflación, en cambio es más probable que altos niveles de inflación de alguna manera incidan en alto déficit fiscal.

Por otra parte, a juzgar por los datos empíricos aquí presentados, tampoco la existencia de un balance primario superavitario implica la reducción de la inflación ya que a partir de 1985, los ingresos presupuestales fueron superiores al gasto total distinto de intereses por concepto de la deuda pública, y teóricamente se supone que a menor gasto menores presiones inflacionarias, sin embargo, los niveles de inflación en esos años, aun con balance primario superavitario fueron elevados, más bien la relación parece a la inversa, es decir, a menor gasto mayores niveles de inflación.

Teóricamente se sabe también que cuando el gasto público es mayor que sus ingresos, es decir, cuando hay déficit fiscal la política económica es expansiva en caso contrario, cuando hay superavit es restrictiva y por tanto hay menores presiones de demanda, y menores tasas de inflación.

En este sentido, si se deja de lado el pago de los intereses de la deuda, se aplicó en México una política económica restrictiva ya que los ingresos fueron superiores al gasto programable, y por tanto, no hubo política de gasto expansiva ni presiones de demanda.

Sin embargo, la evolución de la tasa de inflación, sobre todo antes de 1987 no parece que fuera sensible a las restricciones de

demanda, por el contrario, parecía estar relacionada positivamente con la política económica restrictiva, es decir, a mayor restricción del gasto mayores niveles de inflación.

Cuáles fueron entonces las causas de la inflación, si no hubo expansión del gasto público y tampoco presiones de demanda. Además, las finanzas públicas, dejando de lado el pago por los servicios de la deuda operaban en condiciones de equilibrio fiscal.

Es difícil dar una respuesta categórica a este cuestionamiento en función de la relación ingreso gasto público, por tanto, a continuación se analiza otra variable que pudiera haber influido en la elevación del índice de precios.

## 2.- FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT

De la diferencia entre los ingresos y egresos del sector público se obtiene el concepto de déficit financiero, que corresponde a las necesidades de financiamiento calculadas a partir de esa diferencia. En cambio, el concepto de Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) corresponde al cálculo del déficit público a partir de sus fuentes de financiamiento, por lo cual, hacer mención de los RFSP equivale a mencionar al mismo déficit del sector público solo que calculado a partir de sus fuentes de financiamiento, no de la diferencia entre sus ingresos y egresos.

El déficit calculado a partir de sus fuentes de financiamiento, no coincide ni es directamente comparable con el que se obtiene de la diferencia entre los ingresos y egresos públicos. Sin embargo, puede interpretarse como la estimación más aproximada y adecuada del déficit del sector público. Además, las estadísticas disponibles acerca del déficit, se presentan precisamente a partir de sus fuentes de financiamiento denominadas, Requerimientos Financieros del Sector Público. (RFSP)

## 2.1.- Fuentes de Financiamiento

Los RFSP, es decir, el financiamiento del déficit público, provienen basicamente de dos fuentes principales: el financiamiento externo y el financiamiento interno. El primero se realiza a través de de la contratación de deuda externa y el segundo se lleva a cabo a través del crédito que otorgan instituciones bancarias como el Banco de México, la banca comercial y la banca de desarrollo, así como a través de crédito directo que otorga el sector privado mediante la adquisición de bonos públicos como CETES, PETROBONOS, PAGAFES y otros creados para tal efecto.

En este sentido se observa que los RFSP han sido crecientes, así por ejemplo, en 1981 el financiamiento del déficit fue de 865,7 miles de millones de pesos. De ellos, 57.0 % corresponde a financiamiento externo y el restante 43.0 % a financiamiento interno. En cambio para 1988, año en que los RFSP alcanzaron su máximo nivel, sus montos absolutos ascendieron a 48 mil 302.6 miles de millones de pesos, más de 5 mil por ciento de los requerimientos financieros de 1981 y el 100 % de ellos fue producto de financiamiento interno.

Para los dos años siguientes, 1989 y 1990, el déficit público presenta una tendencia a la baja, tanto en sus montos absolutos como en su proporción respecto al PIB. Así en 1989 los RFSP disminuyeron 39,0 % en relación al año anterior, y para 1990 fueron 13.0% menores a los de 1989. No obstante, continúan siendo elevados. (ver cuadro 13)

En relación a su participación como proporción de PIB, como ya se mencionó anteriormente, fue elevada en los dos primeros años del periodo, disminuyó en 1983 y 1984 para volver a crecer a partir del año siguiente y disminuir en 1989 y 1990 hasta en un 5.7 % y 3.8 % respectivamente.

La disminución del déficit como proporción del PIB, si bien obedece a la disminución de los montos absolutos de los RFSP, también es producto de la recuperación económico de los últimos años, ya que el PIB creció en 3.2 y 3.9 % en 1989 y 1990.

Cabe destacar que la estructura de los RFSP cambió gradualmente a lo largo del periodo. En tanto al inicio del mismo, más del 50 % de ellos era de origen externo, para 1988 y 1989 el 100 % provenía de financiamiento interno y sólo en 1990 una parte cercana al 15 % tiene su origen nuevamente en el financiamiento externo.

## 2.2 Financiamiento Externo.

El Financiamiento Externo en 1981 ascendió a 501.6 miles de millones de pesos y significaba el 57.0 % del total. Sin embargo para el año siguiente los montos de financiamiento externo disminuyeron a 351.8 miles de millones de pesos, 30 % menor a los del año anterior, y significaba el 21.0 % del total.

Durante los años 1984, 1985 y 1986 la participación del financiamiento externo en el déficit fue mínima y solo hasta 1987 se elevó a 2 mil 777 miles de millones de pesos (2 mil 659 millones de dólares). No obstante su participación dentro del total solo fue de 9.4 %.

Lo anterior se debe a que el monto de los RFSP fueron muy elevados y casi en su totalidad fueron financiados con recursos internos, de ahí que si bien el financiamiento externo fue elevado fue también poco significativo.

De igual manera ocurre en 1990 cuyo financiamiento externo fue de 3 mil 968 miles de millones de pesos, sin embargo su participación dentro del total fue del 15 %.

## 2.3 Financiamiento Interno.

Contrario a lo ocurrido con el financiamiento externo, los

recursos internos destinados a financiar el déficit público, se incrementaron significativamente. En 1981 sus montos fueron de 364.1 miles de millones de pesos, en cambio para 1988 ascendieron a 52 mil 883.3 miles de millones de pesos, cantidad que equivale al 72% del gasto programable total del sector público de ese mismo año. Se señala lo anterior para tener una idea de lo que aquélla enorme cantidad significa.

Para los dos años siguientes del periodo, el financiamiento interno del déficit, al igual que el financiamiento total presenta una tendencia a la baja. Sin embargo, su participación dentro del total de los RFSP continúa siendo relevante.

En lo que respecta a las fuentes de financiamiento interno, el Banco de México aumentó en forma importante su participación, sobre todo en el periodo 1981-1988, ya que de 255.7 miles de millones de pesos con que participaba en 1981, sus montos ascendieron a 23 mil 503.4 miles de millones de pesos en 1988. Ello significó cerca del 50 % tanto de financiamiento interno como del financiamiento total, pues hay que aclarar que en este año no hubo financiamiento externo. Por el contrario, se realizó una amortización neta de deuda externa por cerca de 4.6 miles de millones de pesos equivalentes a 2 mil 020.7 millones

de dólares, los cuales fueron financiados por recursos internos, por lo que el financiamiento interno fue incluso mayor al total de los RFSP.

En lo que corresponde tanto a la banca comercial como de desarrollo, su participación en el financiamiento interno ha sido constante aunque poco significativa. No ocurre lo mismo con el financiamiento interno del sector privado, que tras ser poco representativa a principios del periodo, en 1988 conformaban alrededor del 50 % de los RFSP. Su participación se incrementó en los años siguientes, de tal manera que para 1990 contribuía con el 97 % del financiamiento interno y con el 82 % del financiamiento total del déficit público.

Esto indica que en tanto a principios del periodo los RFSP provenientes del financiamiento interno tenían su origen en el Banco de México y en menor medida en la banca múltiple, al finalizar el periodo el déficit público se financiaba en gran medida con recursos del sector privado.

### 3.- CAUSAS DE LA INFLACION

No es objeto del presente apartado polemizar sobre las distintas corrientes teóricas que tratan de dar explicación sobre las causas que originan el fenómeno inflacionario. Sin embargo, por estar involucradas en la política económica que prevalece en la mayoría de los países de América Latina, y en general, del mundo capitalista, así como en las políticas relativas a las finanzas públicas, se hace mención a algunas de ellas, particularmente a las corrientes teóricas keynesiana y monetarista que consideran la existencia de una relación directa entre el proceso de inflación y el déficit público. Más aun, consideran que el fenómeno inflacionario tiene su origen en la existencia del mismo déficit público.

Tanto los teóricos keynesianos como los monetaristas consideran que los aumentos del déficit público colaboran activamente en la aceleración del proceso inflacionario, aunque difieren en el mecanismo de transmisión del déficit en inflación.

Para los keynesianos, la ampliación del déficit, al estimular la demanda agregada y el nivel de la actividad económica a través del efecto multiplicador, presiona los precios hacia el alza. En cambio para los monetaristas, en la medida que el déficit gubernamental se financie con la creación de dinero, se precipitará un desequilibrio entre los saldos monetarios

deseados y los efectivamente mantenidos por la comunidad.

Para lograr nuevamente el equilibrio se requiere de la adquisición de bienes y servicios, con lo cual se reducirán los saldos monetarios mantenidos al nivel de los efectivamente deseados, lo que estimulará el ingreso nominal en el corto plazo y después en el mediano plazo se elevarán los precios.

De ahí, que de acuerdo con Gerardo Aceituno e Inder J.S. Ruprah 2\_/ "la reducción del déficit público aparezca como un expediente antinflacionario tanto bajo las hipótesis keynesianas como monetaristas tradicionales".

En este contexto fue que se aplicaron las medidas de política económica tendientes a controlar el proceso inflacionario surgido con la crisis económica general del país iniciada a principios de la década de los años ochentas, es decir, al proceso de inflación se le pretendió controlar mediante la reducción del déficit público, aunque hay que aclarar, que si bien no todas las medidas de política económica aplicadas durante el periodo fueron de corte keynesiana, tampoco fueron puramente monetaristas, sin embargo, siempre han estado encaminadas hacia la reducción del déficit público por considerarlo el causante principal de la inflación.

2\_/ Aceituno, Gerardo y Ruprah, J.S. Inder.  
"Déficit Público e Inflación."  
Economía Mexicana No. 4. Revista del Depto.  
de Economía del CIDE. México 1982

### 3.1.- El Monetarismo Ortodoxo

La teoría keynesiana acerca de la relación entre la expansión de la demanda efectiva y el crecimiento del déficit y en consecuencia del incremento de precios, ha sido abordada a lo largo del presente trabajo, no así el enfoque monetarista, para el cual el aumento sostenido de precios surge del incremento del déficit particularmente del peso de la deuda pública, cuando este, es decir, el déficit público ha sido financiado con la creación de dinero nuevo.

Si el déficit público se financia con dinero fresco, se genera un proceso inflacionario que para detenerlo es necesario utilizar algunas partidas del presupuesto que compensen la carga de la deuda o la falta de recursos. normalmente se hace referencia a la creación de un superavit primario <sup>3</sup>/ que permita cubrir sin inflación el costo del endeudamiento.

Para esta corriente teórica, el financiamiento del déficit tiene básicamente tres fuentes, la emisión de dinero, la colocación de bonos públicos y la contratación de deuda externa. El problema de la inflación se presenta cuando parte del déficit se soluciona creando dinero, pues si se utiliza los otros dos

<sup>3</sup>/ El déficit primario también se define como la diferencia del déficit financiero y los gastos de intereses de la deuda pública interna y externa.

recursos no repunta en el corto plazo. Sin embargo, no es posible subensionar permanentemente con deuda externa o con la colocación de bonos ya que los canales de crédito externo tarde o temprano se cierran y la emisión de bonos tampoco puede ser ilimitada, por lo cual frecuentemente el sector público tiene que amortizar su deuda con circulación monetaria.

El fenómeno de la inflación entonces, surge cuando el déficit se financia con la creación de dinero nuevo. Ello desde luego, tendría que reflejarse en una exesiva liquidéz de la economía que a su vez se manifiesta en la expansión de la base monetaria.

4/

Sin embargo, no parece que esta sea la causa principal de la aceleración del proceso inflacionario en los años de inflación galopante. Si bien es cierto que el Banco de México desempeñó un papel importante en el financiamiento del déficit público, no hay indicios que lo hubiera hecho a través de la creación de dinero, ciertamente en 1982 la base monetaria creció a tasa anual superior al 100 %, pero la política monetaria de los años siguientes tendió a contrarrestar su crecimiento.

4/ Desde el punto de vista de su uso, la base monetaria se compone de billetes y monedas en poder del público, depósitos bancarios, billetes y monedas en caja. Por su fuente, la base monetaria se compone de la disponibilidad de oro plata y divisas y el financiamiento al sistema financiero.

En efecto, el saldo real de la base monetaria en 1983, 1984 y 1985 se redujo en 55.0 %, 28.3 y 22.0 % respectivamente y para 1987, año en que el índice de precios alcanzó su máximo nivel, se redujo en 34. % y para los años 1988 y 1989 el saldo real de la base monetaria decreció en 6.1 y 7.6 % respectivamente.

### 3.2.- Enfoque Heterodóxo

Existen otras teorías que dan una explicación distinta a las causas que originan el fenómeno inflacionario, una de ellas señala que la inflación depende de otras variables aparte del déficit del sector público y su efecto en la liquidéz. Afirma que puede haber inflación aunque las finanzas públicas operen sanamente o que puede darse un déficit sin que necesariamente haya inflación. El crecimiento de los precios se da por si mismo y permanece a pesar de que el sector público opere en condiciones de equilibrio fiscal.

A este fenómeno se le denomina "inercia inflacionaria" y se presenta por múltiples razones, tales como la indización de los salarios, por la competencia perfecta o por las expectativas pesimistas de las personas.

Para erradicar este tipo de inflación, es necesario implantar políticas que mantenga estable algunos precios clave en la

economía también denominados "precios ancla" como el tipo de cambio y los salarios, de manera que se elimine la memoria de la inflación y ésta pueda desaparecer definitivamente, además, claro está, de controlar el déficit público.

El Banco Nacional de México (BANAMEX) 5\_/ explica este enfoque de la manera siguiente: "supongamos que los salarios son indizados hacia atrás, es decir, que se incrementan en la misma proporción que lo hace la inflación del mes anterior y que representan el 90.0 % del costo de los insumos de la economía. Por su parte el gobierno tiene un déficit que acarrea una inflación del 10 %, aunque sus cuentas estén saldadas. los salarios crecen 10 % y, por lo que representan en los costos imponen un crecimiento en los precios del 9 %. La cadena se establece, y en treinta días aquellos aumentan 9 % y éstos 8 %, y así sucesivamente".

Para abatir el alza de precios en una economía de este tipo, además del saneamiento de las finanzas públicas, es necesario erradicar la inflación hacia atrás, lo que implica que los salarios deben ser inmovilizados.

5\_/ "Examen de la Situación Económica de México"  
Vol. LXIV No. 756. Nov. 1988  
Revista mensual del BANAMEX.

Se cree también que lo mismo sucede con las cadenas productivas cuando los sectores líderes obligan a subir los precios de sus seguidores al aumentarlos ellos primero. En este caso también hay que cortar el encadenamiento fijando algunos precios clave, de manera que sean imitados por los demás. Según esta interpretación, "por naturaleza de estos mecanismos, es necesario concertar o ponerse de acuerdo entre los diversos agentes económicos para que todos resulten beneficiados, con la actuación del gobierno aunque necesaria, no es suficiente para alcanzar los objetivos deseados".

### 3.3 Programas Antinflacionarios

Derivado de estas conceptualizaciones acerca de las causas que originan el proceso inflacionario los gobiernos de los países con altos índices inflacionarios aplican diversos programas de estabilización cuyo objetivo central es controlar y reducir los elevados índices de precios.

En México, las interpretaciones teóricas localizan el origen de la inflación en el déficit presupuestal del sector público, por tanto, el manejo eficiente de la demanda agregada es imprescindible para mantener la estabilidad de precios.

Sin embargo, para abatir el fenómeno inflacionario, no siempre es suficiente el manejo de la demanda agregada, de ahí que surgen otras interpretaciones como aquella que identifica a las inflación como un problema inercial, es decir, "hay inflación hoy porque la hubo ayer" o también, la inflación de hoy es la misma de ayer más los factores cíclicos de la demanda agregada y los factores externos.

La inercia inflacionaria existe, según esta conceptualización, porque de manera formal o informal la economía esta indizada, esto quiere decir que para compensar la pérdida del poder adquisitivo, los salarios aumentan de acuerdo con la inflación anterior y los precios suben en la misma proporción para contrarrestar los costos, y así sucesivamente.

En este contexto, los programas antinflacionarios pueden ser ortodoxos y heterodoxos. Los primeros se limitan a implantar políticas monetarias y fiscales restrictivas, como los que se aplicaron en México en los primeros años del periodo de estudio. Este tipo de programas desechan los controles de precios y la fijación del tipo de cambio, aunque implícitamente plantean la contención de salarios,

Los programas heterodoxos, surgen ante la imposibilidad de

reducir la inflación con los programas ortodoxos. El enfoque heterodoxo, además de manejar la demanda agregada, recurre a una política de ingresos congruente con el control de los principales precios, la congelación de salarios y la fijación del tipo de cambio.

## **CAPITULO V**

### **RESUMEN Y CONSIDERACIONES FINALES**

## RESUMEN Y CONSIDERACIONES FINALES

- Desde el inicio del proceso de industrialización en México, a raíz de una mayor intervención del Estado en la economía, las finanzas públicas han operado permanentemente con déficit fiscal, es decir, los egresos han sido mayores que los ingresos del sector público. Sin embargo, los déficits fiscales no alcanzaban magnitudes relevantes respecto al PIB, sobre todo en la década de los años sesenta, debido a que la dinámica económica generaba condiciones de alta productividad y rentabilidad, lo que a su vez permitía obtener recursos económicos para financiar el déficit.

- Al arriivar a la década de los años setentas, la expansión del gasto público no generaba condiciones productivas, financieras y demanda capaces de propiciar altos niveles de rentabilidad que propiciaran un crecimiento sostenido, por lo cual los déficits públicos se tornaban crecientes.

- Por otra parte, en la medida en que el gasto público se traducía en déficit creciente, puesto que la demanda económica no generaba las condiciones para financiarlo, se recurría en mayor medida al financiamiento externo. Ello hace pensar, que la expansión del gasto público en condiciones de poco dinamismo económico, en vez de ser una medida eficaz de política para

dinamizar la economía se convierte en un grave problema que termina por agudizar los ya existentes y desembocan en la recesión económica de 1976-1977 que se manifiesta en poco dinamismo económico, altos niveles de inflación y déficit del sector externo creciente. No obstante, el descubrimiento y explotación de abundantes yacimientos petroleros permitió al Estado mexicano continuar con su política expansiva de gasto público. De ahí que la insuficiente respuesta productiva frente al crecimiento de la demanda, el sobre-endeudamiento externo, así como los cambios adversos en los precios internacionales de petróleo, hicieron sobrevenir en 1982 la crisis más violenta y severa de las últimas décadas.

- para hacer frente a la situación crítica que vivía la economía mexicana, desde el inicio de la crisis se empezaron a aplicar programas de ajuste de tipo ortodoxo que consistían en el control estatal de la demanda, a través de sucesivos recortes al Presupuesto de Egresos de la Federación y de una menor intervención del Estado en la economía que consistía básicamente en la liquidación o desincorporación de empresas paraestatales consideradas no estratégicas y la eliminación o reducción de subsidios.

Adicionalmente a lo anterior se aplicó una política tendiente a incrementar los ingresos a través de constantes aumentos a los

precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público y de sucesivas modificaciones y ajustes al sistema impositivo mexicano. Lo anterior con el fin de lograr un equilibrio en las finanzas del sector público.

En este contexto, durante el periodo 1981-1989 los ingresos presupuestales del sector público que incluyen tanto los ingresos fiscales de la federación (tributarios y no tributarios) como los de organismos y empresas del sector paraestatal, presentan en términos reales un crecimiento promedio anual de de 2.2 %. Este crecimiento es más dinámico (3.0 %) si solo se considera el periodo 1981-1987.

- Los ingresos fiscales de la federación se dividen en tributarios y no tributarios. Los primeros son propiamente los impuestos, los segundos provienen por concepto de derechos, productos, aprovechamientos y otros de menor importancia. El conjunto de ellos, a precios de 1980, crecieron 3.0 % promedio anual. Tal comportamiento se debe al crecimiento registrado en el renglón de ingresos no tributarios que presentan un crecimiento promedio anual de 30.6 %, en cambio los ingresos tributarios, es decir, los impuestos decrecieron en promedio por año 1.7 % . No obstante, los impuestos continúan siendo la fuente más importante para la captación de recursos fiscales.

- Los impuestos o ingresos tributario, se clasifican en impuestos directos e indirectos. Los primeros son aquellos que gravan a las personas ya sean físicas o morales y los segundos son aquellos que gravan las transacciones de cierta clase, también se les conoce como impuestos al gasto.

- Dentro de los impuestos directos en México destaca por su importancia el Impuesto Sobre la Renta, el cual representa alrededor del 40.0 % del total de impuestos. En cambio, dentro de los impuestos indirectos destaca el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que junto con los demás impuestos indirectos conforman alrededor del del 60.0 % de los impuestos. Ello hace suponer que parte importante de los ingresos tributarios en México los aporta la población de escasos recursos ya que los impuestos indirectos los paga la población consumidora en general.

En cuanto a los ingresos no tributarios, donde se incluyen derechos, productos, aprovechamientos, entre otros de menor importancia, fueron los que presentaron mayor dinamismo, de ahí que el conjunto de los ingresos fiscales presenten un crecimiento positivo a lo largo del periodo.

- En lo que corresponde a los ingresos propios de organismos y empresas del sector paraestatal, crecieron en términos reales alrededor del 1.0 % por año. Este crecimiento se hace más dinámico si se considera unicamente el periodo 1981-1987 dentro del que se observa un crecimiento de 3.7 % anual. Lo anterior, a pesar de que el tamaño del sector paraestatal se ha reducido considerablemente. Sin embargo, cabe recordar que la política de precios y tarifas estuvo orientada hacia constantes incrementos.

- El gasto presupuestal del sector público, de acuerdo con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, comprende al gasto programable tanto del gobierno federal como de organismos y empresas del sector paraestatal, así como al gasto no programable, dentro del cual se encuentra el relativo a participaciones a estados y municipios y las erogaciones por concepto de deuda pública.

La evolución del gasto presupuestal durante el periodo 1981-1989 a precios de 1980, fue de 3.2 % de decremento por año, que contrasta con el crecimiento registrado por los ingresos presupuestales del sector público. Sin embargo, cabe destacar que en cuanto a montos absolutos, el gasto presupuestal es superior a los ingresos presupuestales, no obstante, la brecha entre unos y otros tiende a reducirse.

- Dentro de los componentes del gasto presupuestal, el gasto no programable fue más dinámico, puesto que el gasto programable decreció 6.2 % anual. El gasto no Programable es además el más representativo dentro del gasto presupuestal, ya que en 1986, 1987 y 1988 representó el 58.0, 63.0 y 53.0 % . Ello significa que fue mayor a la suma del gasto programable del gobierno federal y de los organismos y empresas del sector paraestatal.

- El rubro más importante del gasto no programable lo constituye el pago de intereses de la deuda pública cuyos montos en 1988 y 1989 ascendieron a 71.5 y 70.2 miles de millones de pesos, lo que equivale al 95.0 y 80.0 % del gasto programable, lo que quiere decir, que con el solo pago de intereses, casi se puede mantener a otro sector público como el que existía en esos años en México. Esto significa además, que si los montos del servicio de la deuda pública no fueran tan elevados, las finanzas públicas no solo operarían en equilibrio fiscal, sino que además existiría un superavit financiero.

- El gasto programable por su parte, fue el único afectado por la política de austeridad. Este tipo de gasto que comprende al sector central y al sector paraestatal, en términos reales presenta un decremento por año de 6.2 % en el periodo 1981-1989, lo que determinó que a partir de 1985 los ingresos presupuestales superen al gasto programable y, para 1989 es

superado incluso por los ingresos fiscales de la federación. Ello confirma lo dicho con anterioridad, en el sentido de que la mayor proporción del gasto presupuestal lo constituye el gasto no programable, más particularmente, las erogaciones por los servicios de la deuda pública.

-Cabe destacar que si bien, el gasto programable lo ejerce tanto el gobierno federal como el sector paraestatal, la proporción más importante la ejerce el segundo, ya que el primero transfiere gran cantidad de recursos financieros al sector paraestatal, al sector social, e incluso, al sector privado, a través del mecanismo denominado subsidios o transferencias. En este sentido, el gasto que realmente ejerce el sector central, denominado también gasto directo del gobierno federal es el menos significativo; conforma alrededor del 10.0 % del gasto presupuestal y poco más del 20.0 % del gasto programable. No obstante, al Estado mexicano se le considera un aparato administrativo obeso, sin embargo, en los dos últimos años del periodo, con el solo pago de intereses de la deuda pública, se podía mantener a tres aparatos estatales similares a los existentes en esos años, o la inversión pública pudo haber sido veinte veces mayor a la de esos mismos años.

- Por lo antes expuesto, se deduce que la diferencia entre los ingresos y los egresos, es decir, el déficit presupuestal, tiene su origen en las enormes erogaciones destinadas al servicio de la deuda pública, ya que el gasto programable, donde no se incluyen los intereses de la deuda, ha sido similar o incluso inferior a los ingresos presupuestales. Ello hace suponer que el déficit público continuará existiendo tanto en condiciones de estabilidad de precios como con altos niveles de inflación, en tanto no se reduzcan los servicios de la deuda, pues hay que recordar que el déficit primario, a partir de 1985, fue superavitario. Por tanto, no parece que exista una relación directa entre el tamaño del déficit y el crecimiento de la inflación.

- Por otra parte, el déficit público medido a través de sus fuentes financieras (Requerimientos Financieros del Sector Público RFSP) se observa que fue creciente hasta 1988 año en que alcanzó su máximo nivel, sin embargo; como proporción del PIB, se observa que tras haber reducido su participación en 1983 y 1984, fue creciente hasta 1988, para volver a reducir su participación en los años siguientes.

Por lo que toca a su financiamiento, se observa que al inicio del periodo los recursos provenientes del exterior conforman una proporción importante, sin embargo, al final del periodo, el

déficit se financia casi en su totalidad con recursos internos. Al interior de las fuentes financieras internas, también se presentan algunos cambios. En los primeros años destacan los montos financieros del Banco de México, en cambio al finalizar la mayor parte la financia el sector privado, a través de la adquisición de CETES, PETROBONOS, PAGAFES, BONDES y otros instrumentos financieros creados para tal efecto.

- Cabe destacar que el financiamiento del déficit tampoco parece ser la causa principal de la inflación puesto que si bien, el Banco de México participó activamente en su financiamiento, sobre todo, en los primeros años del periodo, no lo hizo a través de la emisión de billetes, sino mediante el encaje legal obligatorio, medida que se eliminó al final del periodo, lo que ocasionó que en lo sucesivo la mayor parte del financiamiento corriera por cuenta del sector privado.

- queda por tanto, resuelta una de las principales inquietudes que dió origen al presente trabajo, en el sentido de determinar si existe o no una relación directa entre el crecimiento del déficit y el proceso inflacionario. Desde luego, esto no quiere decir que se niegue rotundamente cualquier relación entre uno y otro indicador, sin embargo, a la luz de los datos empíricos aquí presentados, tampoco se puede afirmar categóricamente que exista una relación directamente proporcional

entre el crecimiento del déficit y el índice general de precios, es decir, no se puede afirmar que a mayor déficit mayor inflación o a menor déficit menor inflación.

# **ANEXO ESTADISTICO**

CUADRO 1  
 PRODUCCION INTERIOR BRUTA POR SECTORES  
 (MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1980)

AÑO	PIB TOTAL	%	SECTOR PRIMARIO	%	SECTOR INDUSTRIAL	%	SECTOR SERVICIOS	%
1981	4,042,219.0		555,699.0		1,301,215.0		2,925,505.0	
1982	4,651,689.0	(10.6)	562,550.0	1.2	1,529,165.0	(13.8)	3,900,174.0	(35.8)
1983	4,628,937.0	(4.2)	568,522.0	1.3	1,330,511.0	(110.4)	2,670,104.0	(87.9)
1984	4,794,050.0	5.0	582,889.0	2.5	1,250,050.0	5.0	2,962,502.0	3.2
1985	4,919,905.0	2.3	590,205.0	2.6	1,316,200.0	5.2	3,005,502.0	1.5
1986	4,725,277.0	(4.0)	579,091.0	3.2	1,229,421.0	(6.6)	2,916,765.0	(15.0)
1987	4,792,030.0	1.0	592,065.0	2.0	1,252,902.0	1.0	2,906,989.0	1.0
1988	4,884,242.0	1.0	576,500.0	(2.4)	1,504,426.0	4.1	3,000,816.0	1.0
1989	5,037,763.0	3.2	560,493.0	(3.1)	1,504,664.0	6.1	3,092,406.0	3.5
1990	5,236,357.0	3.9	582,025.0	5.0	1,463,171.0	5.7	3,190,505.0	1.3

FUENTE: SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO SPP - INEGI

CUADRO 2  
OFERTA Y DEMANDA GLOBAL  
(MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1980)

C O N C E P T O	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
OFERTA GLOBAL	5,504,915	5,255,906	4,909,813	5,126,995	5,295,297	5,046,453	5,125,500	5,349,197	5,500,906	5,916,293
P. I. D.	4,862,219	4,831,689	4,670,937	4,780,050	4,819,905	4,725,277	4,782,838	4,804,242	5,037,763	5,230,337
IMPORTACIONES	642,726	424,297	238,900	350,945	575,392	321,176	352,564	464,955	553,143	670,950
DEMANDA GLOBAL	5,504,915	5,255,906	4,909,813	5,126,995	5,295,297	4,046,453	5,125,500	5,349,197	5,500,906	5,916,293
CONSUMO PRIVADO	5,125,209	5,015,990	2,882,755	2,976,643	3,073,002	2,987,067	2,946,204	3,046,561	3,220,470	3,346,567
CONSUMO DE GOBIERNO	494,456	504,401	516,629	552,792	557,739	549,570	564,050	556,411	552,552	507,135
F. BRUTA DE CAPITAL	1,246,376	1,070,371	767,667	817,000	845,307	777,195	771,440	821,072	874,111	991,255
V. DE EXISTENCIAS	100,600	615,515	7,292	1,201	31,119	149,195	69,807	32,657	3,627	135,075
EXPORTACIONES	553,912	658,255	730,500	780,454	749,330	740,016	853,796	912,514	900,177	906,411

FUENTE: SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO, S.P.A. I.N.E.C.I.

CUADRO 3  
BALAZA CONTANCIAL  
(MILLONES DE DÓLARES)

C O N C E P T O	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
S A L D O	16,512.91	6,795.2	13,761.1	12,971.7	8,951.0	6,588.6	8,893.4	1,758.2	1684.81	15,825.41
EXPORTACIONES	19,816.7	21,229.7	22,512.0	29,228.0	21,465.2	16,851.0	28,718.2	26,857.6	22,768.9	26,775.1
PETROLERAS	13,879.7	16,877.2	16,877.1	16,651.5	16,766.8	6,587.2	8,639.0	6,789.1	7,876.0	10,185.7
PETROLIO COMMO OTRAS	13,385.5 574.4	15,877.7 856.5	14,785.1 1,274.8	14,867.5 1,465.8	15,289.8 1,457.8	5,588.2 777.8	7,887.8 752.8	5,885.4 825.7	7,291.8 584.2	6,828.7 1,185.8
NO PETROLERAS	5,587.8	4,752.5	6,288.9	7,598.7	6,897.2	8,725.8	12,878.4	13,988.5	14,888.9	16,688.4
AGROPECUARIAS EXTRACTIVAS MANUFACTURERAS	1,488.8 677.3 3,879.7	1,231.3 581.6 5,817.4	1,188.5 525.7 4,587.7	1,488.8 559.1 5,598.8	1,488.8 518.3 4,878.8	2,898.8 588.7 7,115.7	1,588.8 578.8 9,887.4	1,671.8 688.3 11,616.4	1,755.8 688.8 12,538.2	2,188.8 812.8 13,888.1
SECTOR PÚBLICO SECTOR PRIVADO	17,788.5 5,441.2	17,359.4 4,952.6	17,483.4 4,597.4	17,483.4 4,597.4	15,777.8 5,488.8	7,488.5 4,581.5	18,188.3 18,931.8	8,828.2 12,635.4	9,888.4 15,788.5	18,875.7 15,787.4
IMPORTACIONES FOB	23,929.6	18,816.5	8,558.9	11,258.3	15,212.2	11,452.4	12,722.4	18,985.4	23,889.7	29,788.5
SECTOR PÚBLICO SECTOR PRIVADO	5,488.8 8,816.5	4,588.5 4,788.4	4,788.7 4,888.4	4,788.7 4,888.4	4,588.6 5,488.8	5,388.8 8,888.8	8,788.1 9,427.7	3,551.3 15,357.1	3,771.3 16,638.4	4,288.8 25,551.7
BIENES DE CONSUMO BIENES DE USO INTERNO BIENES DE CAPITAL	7,889.2 15,545.8 7,575.4	1,518.8 8,417.8 6,587.5	815.8 5,788.4 7,198.7	888.1 7,455.4 2,572.8	1,881.7 8,985.7 5,788.8	888.4 7,631.9 2,954.1	787.4 8,828.8 2,638.8	1,921.5 12,938.9 4,838.9	3,488.8 15,182.5 4,781.7	5,858.8 17,918.4 6,828.5

FUENTE: INFORME ANUAL DEL BANCO DE VENEZUELA.

**CUADRO 9  
INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO  
(MILES DE MILLONES DE PESOS)**

C O N C E P T O	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>T O T A L</b>									
CORRIENTES	1,538.2	2,035.8	5,927.2	9,988.1	14,999.8	25,446.1	39,359.6	120,467.0	147,158.8
CONSTANTES	1,220.9	1,396.9	1,535.2	1,545.9	1,585.5	1,596.8	1,854.2	1,580.7	1,650.9
<b>INGRESOS FISCALES</b>									
CORRIENTES	938.6	1,515.4	3,396.5	5,086.8	8,214.3	15,111.3	34,894.7	71,481.2	96,273.8
CONSTANTES	758.6	767.2	878.7	828.3	853.3	788.7	854.6	829.6	836.2
<b>INGRESOS DE RENDIMIENTOS Y EMPRESAS.</b>									
CORRIENTES	607.6	1,317.6	2,530.7	4,901.3	6,785.5	10,334.8	24,474.9	49,186.2	52,885.0
CONSTANTES	482.5	649.7	656.5	717.6	732.2	815.5	999.6	811.7	815.7

FUENTE: CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL  
(RESULTADOS GENERALES) S.P.P.



CUADRO 6  
INGRESOS FISCALES DE LA FEDERACION  
MILES DE MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1960

C O N C E P T O	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
<b>T O T A L</b>	730.6	523.7	529.3	451.0	643.4	710.7	854.6	669.0	939.3
<b>IMPUESTOS</b>	700.0	471.7	410.5	370.0	474.8	510.9	511.7	500.6	617.9
Renta	265.3	220.6	185.3	191.5	107.2	199.1	198.9	250.0	266.2
Valor Agregado	158.5	186.7	128.1	122.5	141.0	156.5	151.1	160.8	170.5
Prop. y Servicios	48.0	86.9	81.0	55.7	185.6	150.6	119.7	152.3	124.0
Impostaciones		38.1	16.5	17.8	38.7	38.1	38.5	75.1	40.5
Impostaciones	294.8	1.7	58.1	0.5	0.5	7.0	0.4	0.4	0.9
Inocuciones	4.5	5.9	4.7	4.7	5.0	5.1	5.0	6.2	5.9
Otros	59.3	5.0	8.0	8.3	6.1	6.3	6.3	8.3	8.2
<b>NO COMPRENDIDOS</b>					0.1	0.4	10.13	0.5	1.7
<b>Ingresos No Fiscales</b>	37.0	52.5	118.8	75.0	568.6	201.0	342.9	278.4	321.4
Derechos	10.1	12.0	14.1	10.2	507.1	190.0	266.3	195.4	196.3
Productos	15.0	12.0	74.1	38.9	36.3	27.0	22.0	36.9	54.0
Aportaciones	11.4	25.4	12.6	3.3	22.3	34.0	42.4	31.5	74.0
Accesorios			6.1	5.0	2.9	0.7	11.4	7.6	18.0
Contribuciones a Hijos									0.3
Otros	0.5	5.1	5.0	15.0					

TRINIDAD, CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL  
RESULTADOS GENERALES

NOTA 1.- SE UTILIZÓ COMO DEFLECTOR EL ÍNDICE DE PRECIOS IMPLICADO DEL PIB  
NOTA 2.- PARA LOS AÑOS 1962, 1963 Y 1964 NO SE INCLUYE EN EL RESULTADO  
225.7, 149.5 Y 370.5 MILES DE MILLONES DE PESOS POR CONCEPTO DE  
INGRESOS PÉTROLEROS

CUADRO 7  
INGRESOS PROPIOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS  
(BILIONES DE DÓLARES DE PESOS)

C O N C E P T O	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
T O T A L	607.6	1,317.6	2,530.7	4,509.1	6,201.5	10,535.2	24,470.9	48,106.2	52,065.0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	415.5	1,004.2	1,833.2	3,422.8	5,051.0	7,967.0	18,696.4	37,189.4	38,039.0
INGRESOS DEVENIDA	67.6	53.2	122.5	468.4	550.7	698.4	2,072.0	3,567.6	3,319.9
CUOTA DE SEGURO SOCIAL	106.2	175.3	268.1	425.7	610.7	1,431.1	3,333.0	7,633.3	10,704.0
POR CUENTA DE TERCEROS	4.3	19.5	46.8	177.0	31.0	212.7	182.4	709.4	309.1
VENTA DE INVERSIONES	3.4	5.6	0.7	0.6	17.9	11.7	71.8	24.7	14.0
INGRESOS RECUPERABLES	5.4	1.0	150.4	14.2	12.4	14.5	10.1	11.0	367.3

FUENTE: CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL  
RESULTADOS GENERALES S.P.F.

CUADRO II  
 INGRESOS PROPIOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS  
 (MILES DE MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1980)

C. H. N. C. E. P. I. M.	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>TOTAL</b>	482.3	649.4	855.3	755.7	852.1	815.4	800.0	811.7	525.7
Venta de Bienes y Servicios	553.0	520.6	500.6	557.0	520.5	624.4	485.0	462.5	371.1
Ingresos Diversos	55.8	26.2	31.7	76.2	57.2	41.6	50.3	46.4	55.2
Cuenta de Seguro Social	60.5	85.5	67.7	60.3	84.2	85.2	87.0	85.2	100.4
Por cuenta de terceros	3.6	0.6	12.1	20.9	3.2	12.7	2.6	0.0	5.0
Venta de Inversiones	2.7	2.8	0.2	0.0	0.0	0.7	1.4	0.3	0.4
Ingresos Recuperables	1.3	0.9	11.0	2.3	1.3	0.8	1.2	0.5	3.6

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal  
 Resultados Generales S.P.P.  
 Nota: Se utilizó como deflactor el índice de Precios Implacado  
 del P.I.B.

CUADRO V  
GASTO PRESUPUESTAL DEL SECTOR PÚBLICO  
(ENILES DE MILLONES DE PESOS)

C O N C E P T O	1982	1983	1985	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>T O T A L</b>	2,762.3	5,134.8	10,565.7	17,044.2	20,174.0	40,057.6	105,609.0	150,555.1	175,100.7
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	1,205.2	2,045.5	6,818.6	10,375.4	10,572.6	17,156.4	59,222.7	74,721.0	80,275.2
DEL GOBIERNO FEDERAL DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	780.1	1,168.4	4,246.1	6,818.6	4,259.5	6,126.0	14,404.5	26,765.5	30,400.4
	1,015.1	1,485.1	2,572.5	4,054.0	6,273.1	10,774.0	24,730.0	47,956.5	55,876.8
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	959.1	2,071.5	4,147.1	6,174.8	9,551.4	23,635.8	66,386.3	83,615.3	80,875.5
INTERESES CRÉDITOS Y GASTOS PARTICIPACIONES ESTERILS Y OTROS			2,422.5	5,421.3	5,779.1	13,730.0	40,022.7	71,455.4	70,230.5
			585.0	922.8	1,367.5	2,079.8	5,213.2	12,157.7	14,641.0
ADIDAS			171.1	100.5	340.2	486.5	480.2		
AMORTIZACIÓN			957.9	1,650.2	2,000.1	2,551.1	20,681.7		

FUENTE: COMISIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL  
RESULTADOS GENERALES S.P.P.

**CUADRO 10**  
**GASTO PRESUPUESTAL DEL SECTOR PÚBLICO**  
**(MILES DE MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1980)**

C O N C E P T O	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>T O T A L</b>	2,137.3	2,719.5	2,859.4	2,774.4	2,889.5	2,851.2	2,626.7	1,863.0	1,609.1
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	1,431.1	1,507.5	1,765.6	1,769.6	1,897.7	1,825.9	975.5	925.1	661.1
<b>DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	625.5	572.2	1,095.5	1,189.7	666.4	382.2	368.2	352.9	336.0
<b>DE ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>	805.6	731.3	668.1	630.9	631.3	641.7	615.3	570.2	525.1
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	706.2	1,415.0	1,075.8	1,004.8	991.8	1,407.5	1,651.2	1,079.0	828.0
<b>INTERESES COMISIONES Y GASTOS PARTICIPACIONES ESPECIALES Y SIMIL</b>			677.2	556.8	600.0	810.0	985.4	886.7	685.2
			151.7	150.1	162.0	125.0	129.7	151.2	162.0
<b>ADIDAS</b>			66.5	29.0	35.0	27.0	12.2		
<b>AMORTIZACIÓN</b>			258.6	268.5	215.0	637.7	515.0		

fuente: CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL  
 RESULTADOS GENERALES S.P.P.  
 NOTAS: SE UTILIZÓ COMO DEFLACIONADOR EL ÍNDICE DE PRECIOS  
 IMPLÍCITO DEL P.I.B.

CUADRO 11  
GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO  
(MILES DE MILLONES DE PERÚ)

C O N C E P T O	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
T O T A L	1,083.2	2,633.0	4,246.1	6,010.2	10,572.7	17,196.0	19,222.7	70,221.0	60,213.2
DESARROLLO RURAL	236.0	352.0	412.0	606.0	856.0	1,411.0	2,306.0	4,003.2	4,021.1
DESARROLLO REGIONAL Y ECOLOGÍA			166.2	315.2	412.0	801.0	1,421.7		
PECUA			80.7	115.0	155.5	305.4	709.0	533.5	100.0
DESARROLLO SOCIAL	444.0	45.5	1,017.2	1,661.0	2,676.7	4,460.0	10,374.0	23,727.1	31,007.0
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	155.0	720.3	349.0	590.0	923.7	1,460.1	3,020.0	5,102.2	5,061.0
CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS	143.0	255.2	426.2	665.0	703.7	1,050.9	2,315.1	5,223.2	7,002.5
TRÁNSITO	6.5	185.0	10.5	16.0	21.7	22.6	22.5	132.0	106.0
ENERGÉTICO	310.5	9.0	1,100.1	1,700.1	2,522.5	4,549.3	10,195.0	20,220.3	23,706.2
INDUSTRIAL	142.0	705.0	420.1	606.0	1,320.0	2,100.3	5,001.0	9,317.7	4,010.2
ADMINISTRACIÓN	70.5	215.6	201.5	477.2	765.5	1,210.2	2,622.4	5,656.0	7,336.1
OTROS *	82.0	158.0							

FUENTE: COMISIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA GENERAL S.P.A.

\* Comprende los Sectores: Asentamientos Humanos, Defensa Nacional, Marina y los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

CUADRO 12  
GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO  
(MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1980)

C O N C E P T O	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>T O T A L</b>	1,430.7	1,307.9	1,099.4	1,100.5	1,097.4	1,075.9	975.3	923.3	661.1
DESARROLLO RURAL	187.6	173.8	186.9	98.4	89.0	84.0	62.2	49.9	47.0
DESARROLLO REGIONAL Y ECOLOGÍA			49.0	50.9	65.6	87.7	10.1		
PECUA		22.3	20.9	18.5	16.1	18.1	17.0	6.6	1.4
DESARROLLO SOCIAL	553.0	550.4	262.1	270.3	277.9	266.1	250.0	295.1	306.4
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	122.1	125.0	10.5	16.1	95.9	86.0	86.5	84.5	69.4
COMERCIO Y ABASTO	114.2	91.2	110.4	100.3	75.2	65.1	62.5	65.1	60.1
TOURISMO	5.1	4.5	2.7	2.0	2.5	1.6	1.0	1.6	1.0
ENERGÉTICO	400.5	362.6	286.4	267.7	261.9	250.0	255.5	251.6	251.3
INDUSTRIAL	113.0	105.3	100.0	90.7	157.9	175.5	126.6	130.6	70.1
ADMINISTRACIÓN	62.0	70.0	67.7	77.0	70.5	72.1	66.5	70.5	77.4
OTROS *	65.4								

FUENTE: CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL S.P.F.

\* COMPRENDE LOS SECTORES: ASESORIAMIENTOS HUMANOS, DEFENSA NACIONAL, MARINA Y LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL.

CUADRO 15  
 GOBIERNIOS FINANCIADOS DEL SECTOR PÚBLICO  
 (MILES DE MILLONES DE PESOS)

C O N C E P T O	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
GOBIERNIOS FINANCIADOS	865.7	1,660.1	1,539.7	577.0	9,029.6	11,025.5	29,575.0	40,302.6	9,379.0	25,395.0
FINANCIAMIENTO EXTERNO	501.6	351.0	510.0	577.0	121.0	904.0	2,777.0	14,510.71	12,766.00	3,960.0
FINANCIAMIENTO INTERNO	364.1	1,309.1	1,029.7	0.0	4,502.0	10,661.5	26,798.0	25,803.3	12,145.0	21,427.0
BANCO DE MEXICO	255.7	699.7	911.2		1,073.6	3,951.2	1,513.0	23,903.4	6,933.0	12,045.00
BANCA MULTIPLE	77.2	360.0	5.1		1,027.5	5,305.1	12,012.0	3,700.7	2,000.0	5,412.0
SECTOR PRIVADO	67.7	273.6	112.0		305.4	1,025.2	8,705.0	25,509.2	2,705.0	20,000.0
INTERVENCIÓN FINANCIERA	(6.5)	(25.2)			923.5		4,100.0			

FUENTE: INFORME ANUAL DEL BANCO DE MEXICO.

## BIBLIOGRAFIA

## BIBLIOGRAFIA

- Anguiano Equihua, Roberto.  
"Las Finanzas Públicas en México".  
Edit. UNAM. Textos Universitarios  
México, 1988
- Duc Jhon, F.  
"Análisis Económico de los Impuestos en el Cuadro General de las Finanzas Públicas".  
Edit. Ateneo. Argentina, 1977.
- Ecktein, Otto.  
"Finanzas Públicas"  
Edit. Uteha. Manuales Uteha.  
México, 1965
- Gómez Sabaine, Juan.  
"Manual de Finanzas Públicas y Política Tributaria"  
Edit. Instituto para el Desarrollo de Técnicas de la Hacienda Pública.  
Guadalajara, Jal. México, 1982
- Graves Harold, Martin.  
"Finanzas Públicas"  
Edit. Trillas  
México, 1968
- Hicks, Ursula.  
"Finanzas Públicas"  
Edit. Zanhari  
Rio de Janeiro, 1961
- Prest, A. R.  
"Finanzas Públicas en los Países Subdesarrollados"  
Edit. FMI-BID-CEMLA  
México, 1971

Martínez, de Navarrete, Ifigenia.  
"Los Incentivos Fiscales en el Desarrollo de México"  
Edit. UNAM, Textos Universitarios  
México 1967

Rectkchiman, Benjamin.  
"Teoría de las Finanzas Públicas"  
Edit. UNAM, Textos Universitarios  
México ,1987

Somers Harold, M.  
"Finanzas Públicas e Ingreso Nacional"  
Trad. Horacio Flores de la Peña y Martha Chavez  
Edit. Fondo de Cultura Económica  
México, 1962

Hernández Fuentes, Estela Aurora.  
"Financiamiento del Déficit Público en México 1970-1982"  
Tesis Fac. de Economía UNAM.  
México, 1985

Escalera otero, Gloria.  
"Déficit Financiero del Sector Paraestatal y su financiamiento  
1970-198"  
Tesis , Fac. de Economía, UNAM.  
México, 1983

Nava Peralta, Noel.  
"Déficit de las Operaciones Fiscales del Sector Público en  
México"  
Tesis, Fac. de Economía, UNAM.  
México, 1981

Castillo Delgado, Fernando y Chavarría, Javier.  
"Financiamiento del Déficit Público y sus Implicaciones  
Macroeconómicas 1983-1987"  
Tesis, Fac. de Economía, UNAM  
México, 1989

Medina Espinoza, David.  
"Deficit del Sector Público y la Balanza de Pagos: la  
Experiencia de México"  
Tesis, Fac. de Economía, UNAM  
Mexico, 1989